PRIMER INFORME DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 189 de 2026 "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE URIBIA; CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL EN URIBIA E IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA"

ENTIDAD TERRITORIAL

"YANAMA POR EL PROGRESO DE URIBIA"

DR. ANGY GUERRA ROMERO
SECRETARIA DE PLANEACION

URIBIA-LA GUAJIRA
ABRIL 2026

PRESENTACION

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del 4 de marzo al 3 de abril del 2025, de conformidad a lo establecido en la cláusula del contrato Nº 189 del 2026 y lo definido en la propuesta y plan de trabajo acordado por las partes involucradas.

Para dar cumplimiento al objetivo general del plan de trabajo, se demarcaron tres componentes:

1. Implementación, seguimiento y evaluación integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Plan de Desarrollo Municipal de Uribia.

2. Construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública para la gestión municipal en Uribia.

3. Implementación de un Sistema de Información Estadística del Municipio de Uribia.

Cabe resaltar que cada componente tiene tiempo diferentes tiempo de para su ejecución, por lo que en el cronograma se puede entrar en el detalles, por otro lado, cabe demarcar que durante el desarrollo de las actividades se contó con la supervisión en sitio de la secretaria de planeación del municipio, de tal manera que asegura un correcto ejercicio de ejecución en términos de calidad y consistencia de la información entregada.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO:	No. 189 de 2026
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE URIBIA; CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL EN URIBIA E IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA
CONTRATISTA	MARYULIS EULIS VILLALBA TAFUR
NIT	1.124.001.787-3
DIRECCIÓN	CALLE 10 # 22-78
TELÉFONO	3003294964
VALOR	$ 750.000.000 M/C
PLAZO	NUEVE (9) MESES
FORMA DE PAGO	**PAGO DE ANTICIPO:** Con ocasión a los gastos iniciales del contrato las partes pactan un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, es decir, la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 225.000.000,00 m/c)** para dar inicio a la ejecución de las diferentes actividades. **PAGOS PARCIALES: FORMA DE PAGO:** El municipio entregará a El contratista el valor del contrato mediante nueve (9) pagos vencidos de la siguiente manera: ocho (8) pagos por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 84.375.000, 00 m/c), correspondiente al noventa por ciento (90%) del valor del contrato; y un (1) pago final correspondiente al valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 75.000.000,00 m/c), correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. previa presentación de informe de actividades en donde conste las tareas adelantadas en el periodo, con evidencias y

	certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor designado.
FECHA DE INICIO	CUATRO (4) DE MARZO DE 2026
FECHA FINAL	CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:	DESDE EL 4 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 3 DE ABRIL DE 2026.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	N° 130001 del 30 DE ENERO DE 2026 RUBRO: 2.3.2.02.02.009-13 N° 129002 del 29 DE ENERO DE 2026 RUBRO: 2.3.2.02.02.009-26 N° 129003 del 29 DE ENERO DE 2026 RUBRO: 2.3.2.02.02.009-26
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 304003 DEL 4 DE MARZO DE 2026 RUBRO: 2.3.2.02.02.009-13 RP N° 304002 DEL 4 DE MARZO DE 2026 RUBRO: 2.3.2.02.02.009-26 RP N° 304001 DEL 4 DE MARZO DE 2026 RUBRO: 2.3.2.02.02.009-26

2. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

2.1. ANALISIS FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJES
VALOR CONTRATO	$ 750.000.000	100%
VALOR DEL ANTICIPO 30%	$ 225.000.000	30%
VALOR CUOTA MENSUAL	$ 84.375.000	7,77%
Amortización 30%	$ 25.312.500	N/A
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 1	$ 59.062.500	N/A
SALDO POR EJECUTAR	$ 465.937.500	62,23%

2.2. ANALISIS TECNICO (EJECUCION FISICA DEL PROYETO)

A continuación se presenta tablero de control, donde se podrá evidenciar el porcentaje de ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo acordado por las partes en cumplimiento al contrato N° 189 de 2026.

TABLERO DE CONTROL / EJECUCION DEL PROYECTO 2026

ENTIDAD	Alcaldía Municipal de Uribia
OBJETIVO	Desarrollar las actividades contempladas en el contrato de prestacion de servicios N° 189 de 2026 suscrito con la Alcaldía Municipal de Uribia
TIEMPO	Desde 4 de marzo - hasta 4 de diciembre del 2026

PROGRAMACION							TABLERO DE CONTROL		
COMPONENTES	TEMAS	ACTIVIDAD	ACCION	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	Entregables	% CUMPLIMIENTO DE LA ACCION	% CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE
ASESORIAS Y ASISTENCIS TECNICAS									
Implementación, seguimiento y evaluación integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Plan de Desarrollo Municipal de Uribia.	MIPG	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL FRENTE A LAS 7 DIMENSIONES DEL MIPG	Aplicar herramienta diagnostica e identificar DOFA integrando las 7 dimensiones del MIPG para el fortalecimiento administrativo	19		Herramienta diagnostica aplicada / Documento	0%	0%	11%
		ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DEL MIPG	Realizar mesas tecnicas para la actualizacion del plan de accion	19		Documento plan de accion	0%	0%	
		ACOMPAÑAR EN LA CONSOLIDACION Y REPORTE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA FURAG	Elaborar oficio / circular de comunicación de realizacion de mesas de trabajo	1	1	Oficios / circular / documento de comunicación	100%	67%	
			Realizar mesas tecnicas de acompañamiento para la redaccion de informacion con todos los líderes de politicas	19	19	Matriz de consolidacion de informacion / capturas de Reporte de avances en plataforma FURAG / registros fotograficos	100%		
			Evaluacion y reporte de informacion a la plataforma FURAG	1		Certificado de reporte en la plataforma	0%		
		SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES	Elaborar oficio / circular de comunicación de realizacion de mesas de trabajo	1		Oficios / circular / documento de comunicación	0%	0%	
			Realizar 1 seguimiento a las 19 politicas del del plan de accion integral MIPG	1		Informe avance plan de accion	0%		
		JORNADAS DE SENSIBILIZACION EN MIPG	Realizar 3 jornada de formacion	3		Acta de capacitacion / lista de asistencias / registro fotograficos s	0%	0%	
	POM	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS EL MT DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTOS- SISPI, PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.	Elaborar oficio / circular de comunicación para la realizacion de capacitaciones	1		Oficios / circular / documento de comunicación	0%	0%	
			Realizar 3 jornadas de formacion, en los cuales se espera capacitar 10 funcionarios y/o contratistas por jornadas,	3		Acta de capacitacion / lista de asistencias / registro fotografico s	0%		
		MESAS DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN.	Realizar 13 mesas tecnicas de trabajo por mes, evaluando el plan de accion 2026	117	13	Plan de accion evaluado por mes / registro fotografico / lista sistencias	11%	11%	
		MESAS DE TRABAJOS CON LAS 13 DEPENDENCIAS PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI	Elaborar oficio / circular de comunicación de realizacion de mesas de trabajo	1		Oficios / circular / documento de comunicación	0%	0%	
			Realizar 13 mesas tecnicas con las depndencias para elaborar POAI - Vigencia 2027	13		Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI elaborado/ registro fotografico / lista sistencias	0%		
	CIGD	PRESENTAR INFORME BIMENSUAL DE ENTREGA DE RESULTADOS Y ANTE EL CONCEJO DE GOBIERNO Y/O COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO PARA LA TOMA DE DESICIONE	Elaborar oficio / circular de comunicación para la citacion de los miembros del CIGD	5	1	Oficios / circular / documento de comunicación	20%	20%	
			Citar cada 2 meses al CIGD para la entrega de resultados y tomas de desiciones	5	1	Acta de CIGD / Registro Fotografico / lista de asistencia	20%		
Construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública para la gestión municipal en Uribia.	FORMULAR EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	REALIZAR UN DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	Realizar 13 taller de formulacion participativa con los funcionarios y contratistas de la entidad	1	1	Documento / aplicación de instrumento dercoleccion de informacion	100%	100%	25%
		JORNADAS DE CAPACITACION PARA LA PROMOVER LA ETICA PUBLICA, VALORES Y BUEN GOBIERNO	Realizar 13 jornada de formacion en temas de etica publica, valores y buen gobierno	13		Acta de capacitacion / lista de asistencias / registro fotografico s	0%	0%	
		DISEÑO Y ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Elaborar, presentar y socializar documento borrador del PTEP para su validacion y aprobacion	1		documento PTEP	0%	0%	
		DISEÑO DE HERRAMIENTA TECNOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL PTEP	Realizar archivo tecnologico para el seguimiento al proceso de implementacion del PTEP	1		ocumento en excel para el sistea de seguimiento	0%	0%	
Implementación de un Sistema de Información Estadística del Municipio de Uribia.	MICROSITIO WEB INSTITUCIONAL	JORNADAS DE CAPACITACION PARA LA DIFUSION Y COMPRENSION DEL MICRO SITIO	Semalizaran 15 jornadas (10 funcionarios y 5 grupos de valor) de difusion y comprension del micro sitio	15		Acta de capacitacion / lista de asistencias / registro fotograficos s	0%	0%	33%
		Diseño, desarrollo e implementación del micrositio web de información institucional	Realizar mesas tecnicas para la recoleccion de informacion de lineamientos tecnicos y contruir bases de datos	20	20	Base de datos / Registro fotograficos de mesas tecnicas	100%	100%	
			Presentar y puesta en marcha del micro sitio web en pagina institucional	1		micrositio en funcionamiento en la pagina web	0%	0%	

Tabla 1: Tablero de control de ejecución del proyecto

De acuerdo a la tabla 1, se ilustra que para el primer mes de ejecución del contrato Nº 189 de 2026, el porcentaje alcanzado en cumplimiento al componente 1“ Implementación, seguimiento y evaluación integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Plan de Desarrollo Municipal de Uribia fue del 11%

Frente al componente 2 “Construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública para la gestión municipal en Uribia, se ha logrado un 25%.

Con respecto al componente 3 “Implementación de un Sistema de Información Estadística del Municipio de Uribia, se alcanzó un 33%.

A continuación se relacionan las actividades ejecutadas al detalle que fueron desarrolladas en el primer mes de ejecución del contrato con sus respectivos soportes

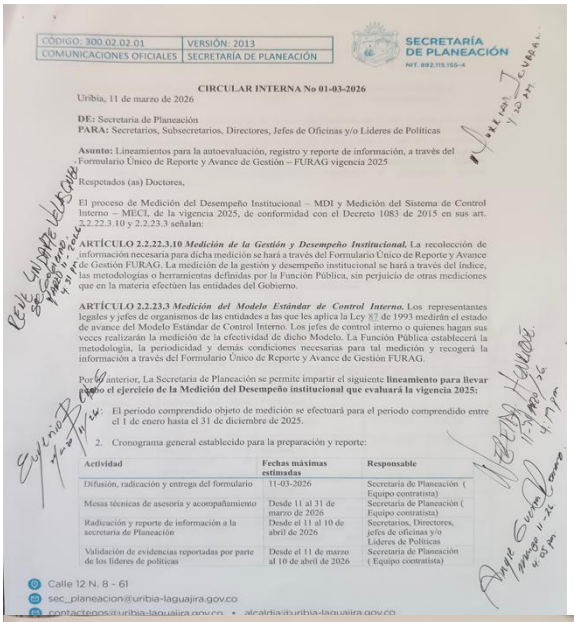
Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3

COMPONENTE 1 " IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE URIBIA.

Actividad 1. ACOMPAÑAR EN LA CONSOLIDACION Y REPORTE DE INFORMACION A LA PLATAFORMA FURAG

- **Acción 1:** Circular de comunicación / Cronograma de realización de mesas de trabajo.

Entregable: Circular / Calendario



CÓDIGO: 300.02.02.01 | VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

CIRCULAR INTERNA No 01-03-2026

Uribia, 11 de marzo de 2026

DE: Secretaria de Planeación
PARA: Secretarios, Subsecretarios, Directores, Jefes de Oficinas y/o Líderes de Políticas

Asunto: Lineamientos para la autoevaluación, registro y reporte de información, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2025

Respetados (as) Doctores,

El proceso de Medición del Desempeño Institucional – MDI y Medición del Sistema de Control Interno – MECI, de la vigencia 2025, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015 en sus art. 2.2.22.3.10 y 2.2.23.3 señalan:

ARTÍCULO 2.2.22.3.10 *Medición de la Gestión y Desempeño Institucional.* La recolección de información necesaria para dicha medición se hará a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG. La medición de la gestión y desempeño institucional se hará a través del índice, las metodologías o herramientas definidas por la Función Pública, sin perjuicio de otras mediciones que en la materia efectúen las entidades del Gobierno.

ARTÍCULO 2.2.23.3 *Medición del Modelo Estándar de Control Interno.* Los representantes legales y jefes de organismos de las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993 medirán el estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces realizarán la medición de la efectividad de dicho Modelo. La Función Pública establecerá la metodología, la periodicidad y demás condiciones necesarias para tal medición y recogerá la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG.

Por lo anterior, La Secretaria de Planeación se permite impartir el siguiente **lineamiento para llevar a cabo el ejercicio de la Medición del Desempeño institucional que evaluará la vigencia 2025:**

1. El periodo comprendido objeto de medición se efectuará para el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.
2. Cronograma general establecido para la preparación y reporte:

Actividad	Fechas máximas estimadas	Responsable
Difusión, radicación y entrega del formulario	11-03-2026	Secretaria de Planeación (Equipo contratista)
Mesas técnicas de asesoría y acompañamiento	Desde 11 al 31 de marzo de 2026	Secretaria de Planeación (Equipo contratista)
Radicación y reporte de información a la secretaria de Planeación	Desde el 11 al 10 de abril de 2026	Secretarios, Directores, jefes de oficinas y/o Líderes de Políticas
Validación de evidencias reportadas por parte de los líderes de políticas	Desde el 11 de marzo al 10 de abril de 2026	Secretaria de Planeación (Equipo contratista)
Reporte de Información al aplicativo FURAG	Desde el 10 al 15 de abril de 2026	Secretaria de Planeación (Equipo contratista)

3. Para la recolección de información de la Alcaldía Municipal de Uribia, se hará a través del cuestionario en PDF que será radicado en sus despachos, dicho cuestionario contiene una serie de preguntas específicas algunas de selección única y otras con múltiples opciones de respuestas que deberán auto diligenciar, deben tener en cuenta que algunas preguntas requieren evidencias soportadas. Posteriormente deberán enviar la información al siguiente correo sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co respetando el cronograma general relacionado en el punto
4. El reporte de información al aplicativo FURAG estará a cargo de **los jefes de planeación y control interno de la entidad**, debido a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP
5. La secretaria de Planeación, efectuará mesas de acompañamiento técnico de manera previa durante del ejercicio de reporte información, con el fin de apoyar y facilitar el proceso, por tal motivo se relaciona el siguiente cronograma.

Medición del Desempeño Institucional
MDI 2025
Cronograma Mesas Técnicas

Dimensiones MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia y Líder responsable del diligenciamiento del cuestionario	Fecha	Hora
Talento Humano	Gestión Estratégica de Talento Humano	Subsecretaria de Talento Humano	16-03-2026	8:30 am
	Integridad	Subsecretaria de Talento Humano	16-03-2026	11:00 am
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico	Sec. Hacienda / Jefe de Presupuesto	16-03-2026	3:00 am
	Planeación Institucional	Sec. Planeación	17-03-2026	9:00 am
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos	Subsecretaria de Talento Humano	17-03-2026	2:00 am
	Compra y contratación publica	Oficina de contratación / Almacén	18-03-2026	8:30 am
	Gobierno Digital	Oficina de prensa y Comunicaciones / Web Master	18-03-2026	9:30 am
	Seguridad Digital	Oficina de prensa y Comunicaciones / Web Master	18-03-2026	2:00 pm
	Defensa Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	19-03-2026	8:30 am
	Mejora normativa	Jefe Oficina Jurídica	19-03-2026	9:00 am
	Servicio al Ciudadano	Sec. Gobierno y Asuntos Administrativos / Lider de Servicio al ciudadano	19-03-2026	10:30 am
	Gestión de la información estadística	Secretaria Planeación	20-03-2026	8:30am
	Racionalización de Tramites	Secretaria de Planeación	20-03-2026	9:30am
	Participación Ciudadana en la Gestión Publica	Sec. Gobierno y Asuntos Administrativos / Líder de Participación Ciudadana	20-03-2026	10:00am
	Temas transversales	Sec. Gobierno / Enlace de victima / Comisaria de familia / Subsecretaria de la Mujer	20-03-2026	2:00pm
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Secretaria de Planeación	24-03-2026	8:30 am
Información y Comunicación	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Sec. Planeación / Jefe Oficina sistema	24-03-2026	9:30am
	Gestión Documental	Sec. Gobierno y Asuntos Administrativos / Líder archivo	24-03-2026	10:00am
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Subsecretaria de Talento Humano	24-03-2026	2:00 pm
	Gestión Ambiental Institucional	Sec. Desarrollo Productivo y Medio Ambiente	21-03-2026	2:30 pm

Para la Administración Municipal es importante contar con el compromiso que caracteriza a cada Secretaría, Dirección, Jefes de Oficinas y Líderes; en la entrega oportuna de la información, el cual redundará en el cumplimiento de las obligaciones como entidad territorial.

Agradecemos su colaboración y compromiso para garantizar el éxito de este importante proceso.

Cordialmente,

ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO
Secretaria de Planeación Municipal

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

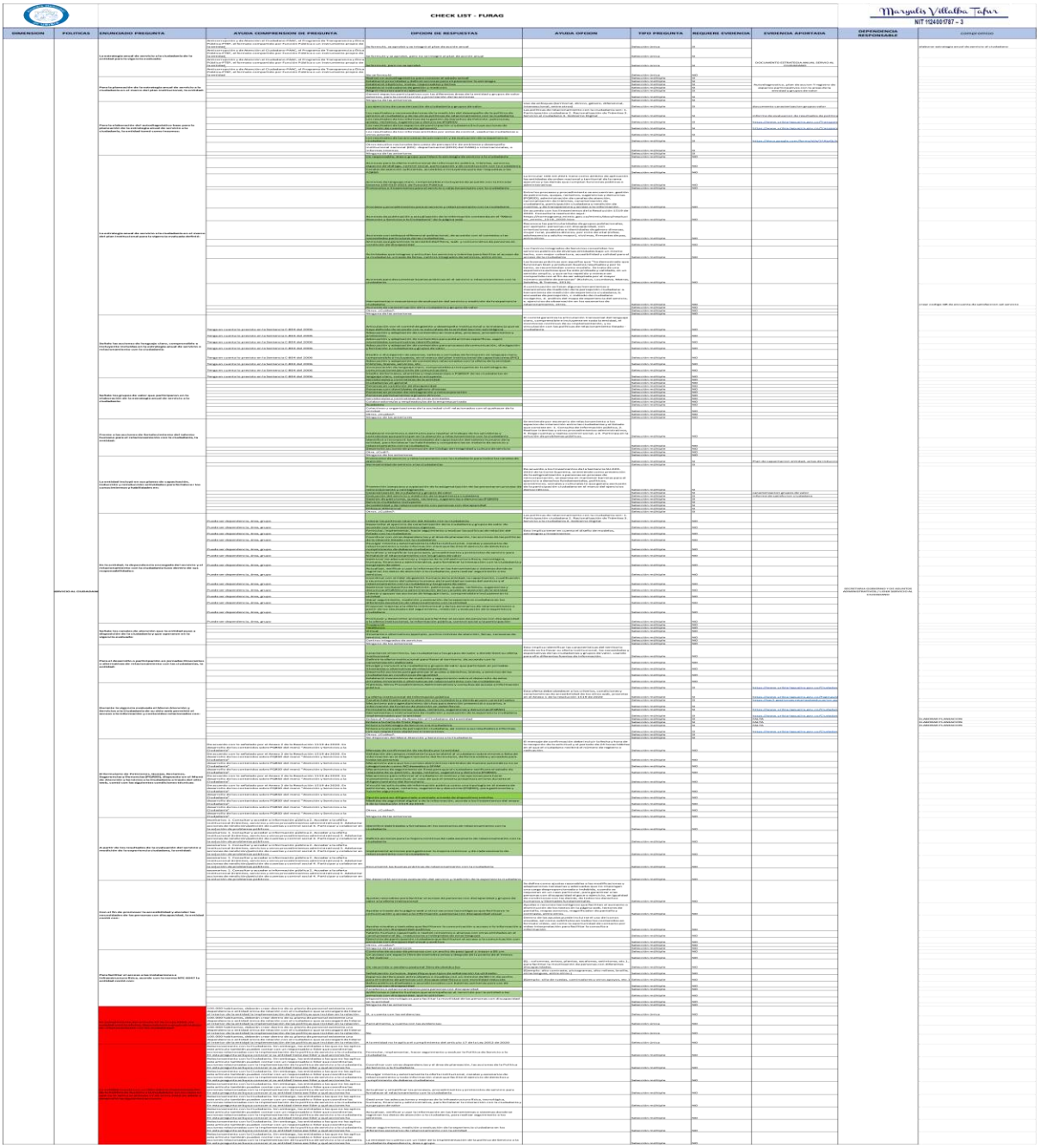


Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

- **Acción 2:** Realizar mesas técnicas de acompañamiento para la recolección de información con todos los lideres de políticas.

Entregable: Matriz de consolidación de información / capturas de Reporte de avance en plataforma FURAG / registros fotográficos

Matrices por políticas


CHECK LIST - FURAG

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787 - 3

DIMENSION	POLITICAS	ENUNCIADO PREGUNTA	AYUDA COMPRENSION DE PREGUNTA	OPCION DE RESPUESTAS	AYUDA OPCION	TIPO PREGUNTA	REQUIERE EVIDENCIA	EVIDENCIA APORTADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COMPROMISO

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3

CHECK LIST - FURAG

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787 - 3

DIMENSION	POLITICAS	ENUNCIADO PREGUNTA	AYUDA COMPRENSION DE PREGUNTA	OPCION DE RESPUESTAS	AYUDA OPCION	TIPO PREGUNTA	REQUIERE EVIDENCIA	OPCION DE EVIDENCIA	EVIDENCIA APORTADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
		¿Considera que el MIPG ha generado valor agregado a la gestión de la entidad?	MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión	SI, mejoró ampliamente su respuesta		Selección única	NO		Ha generado un valor agregado significativo en la gestión de la Alcaldía Municipal de Uribia identificando brechas en su gestión, priorizando acciones de mejora y fortalecimiento, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	
	GENERAL	¿Cuál ha sido la utilidad para la entidad de los resultados y recomendaciones obtenidos en la Medición del Desempeño Institucional?	MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión	SI, mejoró levemente su respuesta		Selección única	NO			
		¿Cuál es la política que considera ha generado mayor valor a la gestión institucional en su entidad? Explique brevemente su respuesta.		No, explique brevemente su respuesta		Abierto texto	NO		Los resultados y recomendaciones obtenidos en la Medición del Desempeño Institucional han sido fundamentales para que la Alcaldía Municipal de Uribia identificara brechas en su gestión, priorizara acciones de mejora y fortalecimiento, permitiendo orientar la toma de decisiones con base en evidencia, asegurar el uso eficiente de los recursos y dar continuidad a la mejora institucional y a la protección de derechos de la ciudadanía	CIGD
		¿Cuál es la política que dificultaría ha presentado para la implementación en su entidad? Explique brevemente su respuesta.				Abierto texto	NO		La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos ha generado mayor valor a la gestión institucional en la Alcaldía Municipal de Uribia, La Guajira, porque ha permitido ordenar y mejorar la forma en que funciona la entidad, de manera efectiva el Plan de Desarrollo Municipal con los procesos internos, la asignación de recursos y el seguimiento a resultados, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia y el cumplimiento de metas.	
		¿Cuál es la política que más dificultades ha presentado para la implementación en su entidad? Explique brevemente su respuesta.				Abierto texto	NO		La política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, debido a limitaciones en la cultura organizacional para compartir información, la falta de sistemas que faciliten el conocimiento y la falta de herramientas tecnológicas integradas que faciliten su apropiación.	
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Cuenta con un mecanismo actualizado (leyes, decretos, sentencias, acuerdos, circulares, entre otros, que definan y regulen sus actividades)	El Normograma es uno de los elementos estructurales del Modelo Estándar de Control Interno MECI, y se constituye en la herramienta que facilita a todos los servidores públicos y particulares que cumplen funciones públicas, incluyendo las normas de carácter Constitucional, legal, reglamentario y de autoregulación que sean aplicables, definiendo el ámbito de responsabilidad de las entidades.	Selección múltiple	SI		https://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia%20Pages/Normatividad.aspx	SECRETARIA DE PLANEACION
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Identifica las características de sus grupos de valor y grupos de interés	GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos o quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. GRUPOS DE INTERÉS: son los individuos o grupos específicos a los que la entidad debe dirigir su gestión y los resultados de la entidad, como gremios, asociaciones de usuarios (campesinos, agricultores, comerciantes), ONG, sindicatos, universidades, entre otros. Consultar guía del DNP	Selección múltiple	SI			
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Cuenta con un diagnóstico de sus capacidades organizacionales y factores externos que inciden en su gestión	Existen diversas metodologías e herramientas para realizar análisis de capacidad institucional, dentro de las más conocidas se encuentra la Matriz DOFA o FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), esta es aplicada a un diagnóstico de esta herramienta para obtener para este análisis internos y externos Capacidades Organizacionales, Capacidad Directiva, Capacidad Tecnológica, entre Fuentes de recursos, procesos, entre otros aspectos, y otras tipologías características del entorno	Selección múltiple	SI		https://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia%20Pages/Mecanismos-de-Identificacion-de-problemas.aspx	
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Cuenta con una unidad o institucional definida (como quiere ser reconocida en el mediano y largo plazo)		Selección múltiple	SI		https://www.uribia-laguajira.gov.co/Paginas/Alcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx	
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Cuenta con un portafolio, listado, matriz u otro documento que identifica los productos y servicios que prestan		Selección múltiple	SI		https://www.uribia-laguajira.gov.co/Paginas/Default.aspx	
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Define los lineamientos para la gestión del riesgo (Política institucional para la administración del Riesgo)		Selección múltiple	SI		https://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia%20Normatividad/MEDIDAS%20ADMINIMAS_%20DISTRIBUCION%20DE%20RECURSOS.pdf	
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Cuenta con un modelo de operación por procesos actualizado		Selección múltiple	SI		https://www.uribia-laguajira.gov.co/Paginas/Alcaldia/Paginas/Organigrama.aspx	
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Ninguno de los anteriores		Selección múltiple	SI			
			GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos o quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR: identificar, segmentar y reconocer los ciudadanos a quienes debe brindar sus servicios, sus derechos, necesidades y problemas a satisfacer, ubicación territorial, sus rangos de edad, genero, situaciones de vulnerabilidad, entre otras condiciones particulares de dicha población.	Cuenta con información actualizada		Selección múltiple	SI			
			GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos o quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR: identificar, segmentar y reconocer los ciudadanos a quienes debe brindar sus servicios, sus derechos, necesidades y problemas a satisfacer, ubicación territorial, sus rangos de edad, genero, situaciones de vulnerabilidad, entre otras condiciones particulares de dicha población.	Utiliza esta información para definir o redefinir sus planes, proyectos o programas		Selección múltiple	SI			
	En cuanto a la caracterización de sus grupos de valor, la entidad:	GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos o quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR: identificar, segmentar y reconocer los ciudadanos a quienes debe brindar sus servicios, sus derechos, necesidades y problemas a satisfacer, ubicación territorial, sus rangos de edad, genero, situaciones de vulnerabilidad, entre otras condiciones particulares de dicha población.	Utiliza esta información para definir o redefinir estrategias de servicio al ciudadano, canales de acceso, trámites y participación ciudadana en la gestión		Selección múltiple	SI		MATRIZ CARACTERIZACION GRUPOS DE VALOR		
		GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos o quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR: identificar, segmentar y reconocer los ciudadanos a quienes debe brindar sus servicios, sus derechos, necesidades y problemas a satisfacer, ubicación territorial, sus rangos de edad, genero, situaciones de vulnerabilidad, entre otras condiciones particulares de dicha población.	Ninguno de las anteriores		Selección múltiple	SI				
		GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos o quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR: identificar, segmentar y reconocer los ciudadanos a quienes debe brindar sus servicios, sus derechos, necesidades y problemas a satisfacer, ubicación territorial, sus rangos de edad, genero, situaciones de vulnerabilidad, entre otras condiciones particulares de dicha población.	La entidad no tiene caracterizados sus grupos de valor en la vigencia evaluada		Selección múltiple	SI				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	El direccionamiento estratégico	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Selección múltiple	SI				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Propuestas o información del equipo directivo y sus equipos de trabajo		Selección múltiple	SI				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas		Selección múltiple	SI				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Resultados de las auditorías internas y externas		Selección múltiple	SI				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos		Selección múltiple	SI				
	Para la formulación de sus planes estratégicos la entidad tuvo en cuenta los siguientes aspectos:	PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Resultados de la evaluación de la gestión financiera (presupuestal, tesorería, contabilidad y calidad de la información)		Selección múltiple	NO				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Medición del desempeño institucional en periodos anteriores		Selección múltiple	NO				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores		Selección múltiple	NO				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Otros, ¿Cuál?		Selección múltiple	NO				
		PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, institucional, sectorial, mediante indicadores de resultados, programas o proyectos para su implementación, responsables, entre otros aspectos.	Ninguno de las anteriores		Selección múltiple	NO				
			Cuenta con un Plan Financiero de Mediano Plazo		Selección única	SI		PLAN FINANCIERO, MFMP		
			Cuenta con un nivel de agregación en una perspectiva de un plan plurianual de inversiones		Selección múltiple	SI		PTI, PPI		
			Sus formulados a nivel de ejes y/o líneas estratégicas y programas		Selección múltiple	SI				
			Cuenta con programas que responden a los objetivos de los ejes y/o líneas estratégicas		Selección múltiple	SI				
			Cuenta con metas de los programas que responden al cumplimiento de sus objetivos		Selección múltiple	SI		https://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia%20Pages/Control%20Interno/PLANES%20INSTITUCIONALES%20ESTRATEGICOS.pdf		
			Contempla metas de resultado mediano		Selección múltiple	SI				
			Contempla acciones de seguimiento a mediciones		Selección múltiple	SI				
			No se ha definido		Selección múltiple	NO				
			Incluyó metas de productos		Selección múltiple	SI				
			Incluyó metas de resultados finales		Selección múltiple	SI				
			Incluyó metas de resultado		Selección múltiple	SI				
			Incluyó indicadores de resultado		Selección múltiple	SI				
			Cada meta o indicador de producto o resultado contó con línea base		Selección múltiple	SI				
			Cada meta de producto nuevo asociado un sector de acuerdo con el Clasificador Presupuestal de Gastos		Selección múltiple	SI				
			Cada meta de resultado o producto nuevo tiene recursos		Selección múltiple	SI				
			Cada meta tuvo un responsable asignado		Selección múltiple	SI		PLAN INDICATIVO - PI		
			No se ha definido		Selección múltiple	NO				
			Describió actividades que permiten alcanzar las metas y dieron con del plan		Selección múltiple	SI				
			Evidencia el reporte sobre de la ejecución de las actividades		Selección múltiple	SI				
			Contempló tiempos de ejecución de las actividades		Selección múltiple	SI				
			Identificó los recursos requeridos (humanos, financieros, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos		Selección múltiple	SI				
			Incluyó indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas		Selección múltiple	SI				
			Incluyó mecanismos para fortalecer la participación ciudadana en el plan indicativo o plan de acción estratégico institucional		Selección múltiple	SI				
			Incluyó mecanismos para fortalecer o promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los espacios de su competencia		Selección múltiple	SI		https://www.uribia-laguajira.gov.co/Transparencia%20Pages/Control%20Interno/PLANES%20INSTITUCIONALES%20ESTRATEGICOS.pdf		
			Incluyó mecanismos para el ahorro e inversión para promover la participación ciudadana		Selección múltiple	SI				
			No se ha definido		Selección múltiple	NO				
			Planeó el avance en los proyectos que actualmente son o son ejecutados		Selección múltiple	SI				
			Guardó correspondencia con el plan indicativo		Selección múltiple	SI				
			Guardó correspondencia con el presupuesto anual		Selección múltiple	SI				
			Se reportan en el Consejo de Gobierno		Selección múltiple	SI				
			Se reportan en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial		Selección múltiple	SI		PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI Y ACTA DE APROBACION		
			No se ha definido		Selección múltiple	NO				
			SI, indicar fecha y número de acto administrativo de creación:		Selección única	NO		DECRETO Nº 010 DE 1 DE FEBRERO DE 2019		
			SI, indicar fecha y número de acto administrativo:		Selección única	NO		DECRETO Nº 010 DE 1 DE FEBRERO DE 2019		
			Si		Selección única	NO				
			No		Selección única	NO				
			SI, a veces con las evidencias		Selección única	NO		RESOLUCION DE VIABILIZACION DE PROYECTOS - MATRIZ REGALIAS		
			SI, a veces con las evidencias		Selección única	NO		MFMP		
			Particularmente, y cuenta con las evidencias		Selección única	NO				
			Si		Selección única	NO				
			Seguro del cargo		Selección múltiple	NO				
			Planteo ejercicios para mejorar la gestión		Selección múltiple	NO				
			Rendición de cuentas		Selección múltiple	NO				
			Talleres		Selección múltiple	NO				
			Transparencia y acceso a la información		Selección múltiple	NO				
			Transparencia y lucha contra la corrupción		Selección múltiple	NO				
			Gestión documental y administración de archivos		Selección múltiple	NO		ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL CIGD		
			Gestión y Desempeño Ambiental		Selección múltiple	NO				
			Otros, ¿Cuál?		Selección múltiple	NO				
			Ninguno de los anteriores		Selección múltiple	NO				

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3



CHECK LIST - FURAG

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787 - 3

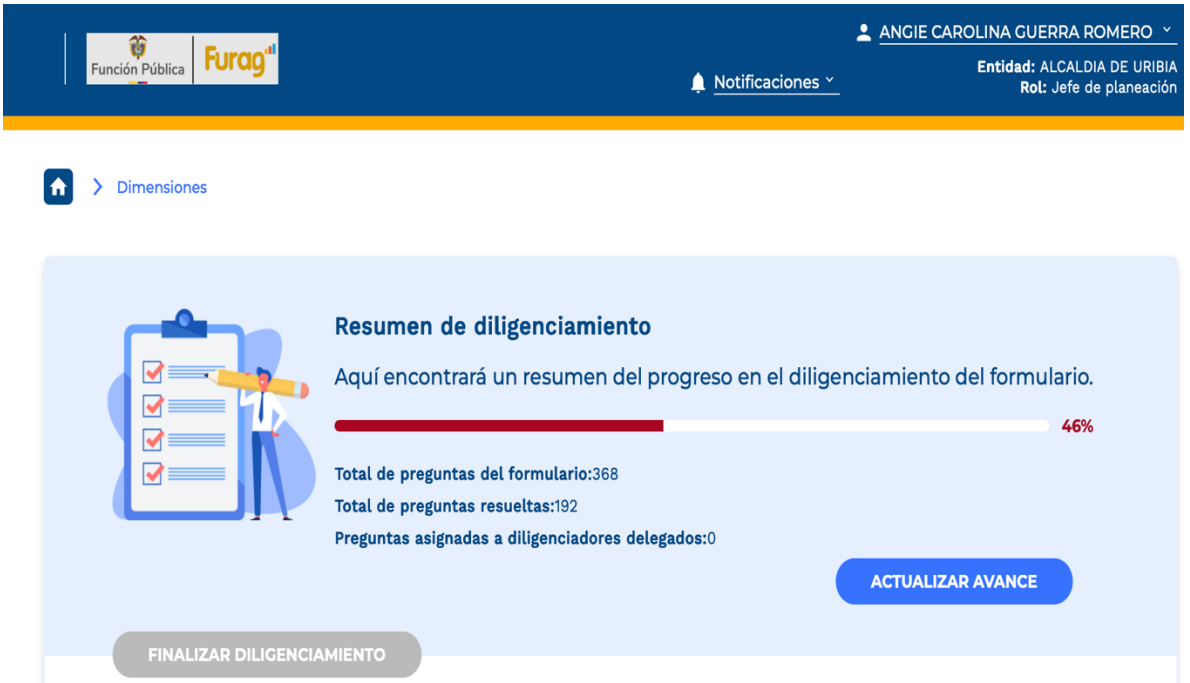
DIMENSION	POLITICAS	ENUNCIADO PREGUNTA	AYUDA COMPRENSION DE PREGUNTA	OPCION DE RESPUESTAS	AYUDA OPCION	TIPO PREGUNTA	REQUIERE EVIDENCIA	OPCIONES PARA LA EVIDENCIA	EVIDENCIAS APORTADAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION		Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuáles de los siguientes componentes hacen un control transversal para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?		Falta de controles internos y sistemas efectivos en los procesos y procedimientos, resultando para el desarrollo de la gestión (Operativo)	La entidad identifica riesgos asociados a debilidades en los controles internos, que pueden facilitar la materialización de actos de corrupción.	Selección múltiple	SI	Mapas de riesgos institucionales Informes de auditorías internas Informes de control interno		
				Fallas éticas y de competencias en la política que afectan un desarrollo objetivo e imparcial de los procesos (Estratégico)	No considerar los factores relacionados con la ética pública, conflictos	Selección múltiple	SI	Código de Integridad adoptado Actas de socialización de valores institucionales Estrategias de cultura ética Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)		
				Factores internos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como son la trayectoria socioeconómica, ética y educativa del servidor que incide en las decisiones (Proceso)	La entidad evalúa factores internos que pueden incidir en la conducta de los servidores públicos, incluyendo aspectos personales y económicos que podrían generar riesgos de corrupción.	Selección múltiple	SI	Mapas de riesgos con causas internas identificadas Informes de investigaciones disciplinarias Declaraciones de bienes y renta Análisis de contexto en mapas de riesgos que incluyan factores externos (oportunidades)		
				Factores externos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como son el contexto del mercado y variables culturales que se manifiestan en oportunidades de obtener ventajas indebidas de los servidores públicos (Proceso)	No tuvieron en cuenta factores del entorno que pueden influir en la ocurrencia de actos de corrupción, como presiones de terceros, cambios del contexto o riesgos emergentes a la corrupción pública.	Selección múltiple	SI	Mapas de riesgos con factores externos identificados Informes de investigaciones disciplinarias Declaraciones de bienes y renta Análisis de contexto en mapas de riesgos que incluyan factores externos (oportunidades) Riesgos asociados a corrupción Informes de auditorías con hallazgos		
		Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, para la identificación de los riesgos de corrupción la entidad incluye:		Causa		Selección múltiple	SI			
				Probabilidad		Selección múltiple	SI			
				Impacto con enfoque de derechos fundamentales		Selección múltiple	SI			
				Nivel de severidad		Selección múltiple	SI			
				Controles asociados		Selección múltiple	SI	MATRIZ RIESGO.		
		Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuáles de los siguientes componentes hacen un control transversal para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?		Procesos que involucren recursos públicos		Selección múltiple	NO			
				Procesos que involucren intereses que impliquen manejar de dinero en efectivo		Selección múltiple	NO			
				Falta de segregación de funciones por restricciones de planta		Selección múltiple	NO			
				Procesos misionales para la prestación de bienes y servicios (no presenciales)		Selección múltiple	NO			
				Procesos de relacionamiento con el ciudadano		Selección múltiple	NO			
				Actividades de alto discrecionalidad por personal no idóneo y sin la autoridad requerida nombrada por el nivel de servidor o bien por alto servidor que no cuenta con el nivel de gestión requerido		Selección múltiple	NO			
				Procesos con recursos financieros acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional		Selección múltiple	NO			
				Pasos de verificación de los requisitos con excesiva reserva que impiden la transparencia en el proceso de gestión		Selección múltiple	NO			
				Fallas en el apoyo político interno que generan interpretación subjetiva de las normas y reglamentos		Selección múltiple	NO			
				Falta de control de poder en temas negativos que pueden incidir en las decisiones institucionales		Selección múltiple	NO			
				servidores con conflictos de interés en los temas sobre los cuales pueden incidir con sus decisiones o conceptos		Selección múltiple	NO			
				Falta de rotación de acuerdos de confidencialidad o riesgos de información interna que facilita su divulgación y uso no autorizado de información privilegiada		Selección múltiple	NO			
				Falta de capacitación y sensibilización para la prevención de daños e información sobre procesos a ocultar dentro		Selección múltiple	NO			
				inexistencia de políticas contables		Selección múltiple	NO			
				Discrecionalidad para la toma de decisiones en grupos restringidos de servidores		Selección múltiple	NO			
				Ausencia de mecanismos para el manejo personal de huelgas, conflictos laborales o asesinamientos de un servidor público		Selección múltiple	NO			
				Ausencia o debilidad de medidas y políticas para la identificación y manejo de conflictos de interés		Selección múltiple	NO			
				Ausencia de canales de información, que pueden facilitar el acceso a información de un posible manipulación o adulteración		Selección múltiple	NO			
				Otros. ¿Cuáles?		Selección múltiple	NO			
		Seleccione los procesos sobre los cuales la entidad ha identificado riesgos de corrupción:		Contratación		Selección múltiple	SI			
				Financiero		Selección múltiple	SI			
				Talento humano		Selección múltiple	SI			
				Otros. ¿Cuáles?		Selección múltiple	SI			
		Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuántos riesgos de corrupción materializados tiene la entidad?	El número de riesgos materializados no necesariamente corresponde al número de riesgos previamente identificados.	N		Abierta numérica	NO			
		Los riesgos de corrupción materializados se encuentran en cuenta de los siguientes materiales:		Fiscalía		Selección múltiple	NO			
				Contraloría		Selección múltiple	NO			
				Control interno		Selección múltiple	NO			
				Otra autoridad ¿cuál?		Selección múltiple	NO			
				Ninguno de los anteriores		Selección múltiple	NO			
		Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyen:		Responsable del control		Selección múltiple	SI			
				Propósito del control		Selección múltiple	SI			
				Periodicidad del control		Selección múltiple	SI			
				Desviación detallada de la operación del control		Selección múltiple	SI			
				Manejo de las desviaciones del control		Selección múltiple	SI			
				Evidencia del control		Selección múltiple	SI			
		Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿la entidad cuenta con mecanismos para identificar los controles ineficientes como duplicados y débiles?		SI, y cuenta con las evidencias		Selección única	SI			
				SI, y cuenta con las evidencias		Selección única	SI			
				No		Selección única	NO			
		La entidad aplica el mapa de riesgos de corrupción por lo menos una vez al año?								
		Atendiendo a los principios que fundamentan la transparencia activa, ¿las respuestas que la entidad da a los derechos de petición de documentos y/o información, cumplen con los estándares establecidos dentro de los términos legales establecidos, fueron completas, veraces y objetivas, se entregaron en el formato requerido por el ciudadano y fueron puestas al ciudadano o usuario mediante herramienta su respuesta?		SI, y cuenta con las evidencias	La entidad da respuesta a los derechos de petición de documentos a través de la página web, cumpliendo con los términos legales establecidos y con las respuestas fueron completas, veraces, objetivas y entregadas en formatos claros, accesibles y de fácil comprensión para los ciudadanos.	Selección única	SI	Reportes del sistema de PQRS (tiempos de respuesta, canales de entrada, tipología). Plantillas institucionales de respuesta. Manual o protocolo de atención al ciudadano que incluya lineamientos o directrices de gestión. Indicadores de cumplimiento (ej. % de respuestas dentro del término)		
				Parcialmente, y cuenta con las evidencias		Selección única	SI			
				No		Selección única	NO			
		Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la información que publica la entidad:		Cumple con los estándares y lineamientos contenidos en la "Guía de lenguaje claro para servidores públicos en Colombia" de acuerdo con el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación		Selección múltiple	SI			
				Cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad para personas con capacidad auditiva reducida o sorda, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Selección múltiple	SI			
				Cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad para personas con capacidad auditiva reducida o sorda, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Selección múltiple	SI			
				Cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad para personas en situación de discapacidad visual (mental) o intelectual (II), - contraste de textura NO, con un tamaño de letra mayor, ofrece opciones con ilustraciones, audios del texto, comprensión, descripción de tablas e imágenes, etc.		Selección múltiple	SI	PAGINA WEB	https://www.villavillavtafur.gov.co/Paginas/default.aspx	
				No cumple con ninguna de las anteriores		Selección múltiple	SI			
		Para garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, la entidad:		Ajusta los contenidos a necesidades o requerimientos que requiere la accesibilidad de la información		Selección múltiple	NO			
				Diseña los contenidos a requisitos o exigencias de valor en un formato que garantice la prevención digital a largo plazo y que no se acuerde (PDF/A 1b o superior)		Selección múltiple	NO			
				Ninguno de los anteriores		Selección única	NO			
		La entidad garantiza el derecho de acceso a la información pública según los siguientes principios (Ley 1712 de 2014):		Principio de buena publicidad		Selección múltiple	NO			
				Principio de transparencia		Selección múltiple	NO			
				Principio de facilitación		Selección múltiple	NO			
				Principio de no discriminación		Selección múltiple	NO			
				Principio de gratuidad		Selección múltiple	NO			
				Principio de celeridad		Selección múltiple	NO			
				Principio de eficacia		Selección múltiple	NO			
				Principio de calidad de la información		Selección múltiple	NO			
				Principio de divulgación proactiva de la información		Selección múltiple	NO			
				No garantiza ninguno		Selección única	NO			
		Respecto al término sobre acceso a información, quejas y reclamos, durante la vigencia evaluada, la entidad le alleno:		Mas de un año		Selección única	NO			
				1 mes o menos		Selección única	NO	INFORMES DE PQRSD CONTROL INTERNO		
				La entidad no tiene conocimiento en relación a la elaboración de un informe sobre acceso a la información, quejas y reclamos		Selección única	NO			
		Señale los requisitos sobre nuevo diseño de, "Botón de transparencia" de la Ley de Transparencia 2019 de 2020, que cumplió la sede electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada:		Botón de noticias		Selección múltiple	NO	PAGINA WEB		
				Ninguno de los anteriores. Describa la razón:		Selección múltiple	NO			
				Mecanismos de contacto y datos de la entidad		Selección múltiple	SI			
				Información de interés		Selección múltiple	SI			
				Ubicación y horarios de atención		Selección múltiple	SI			
				Publicación de datos abiertos		Selección múltiple	SI			
				Debe incluir datos de contacto		Selección múltiple	SI			
				Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas que incluya el cargo, dirección de correo electrónico, teléfono y escalas salariales		Selección múltiple	SI			
				Publicación de la información de contratación, incluyendo los documentos, los datos del sector y la ubicación geográfica		Selección única	SI			
				Mecanismos para interponer PQRSD		Selección múltiple	SI			
				Información de interés para la ciudadanía		Selección múltiple	SI			
				Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia		Selección múltiple	SI			
				Normatividad general y reglamentaria		Selección múltiple	SI			
				Políticas, lineamientos y manuales		Selección múltiple	SI			
				Plan Anual de Adquisiciones junto con las modificaciones que se realicen	La publicación se puede subir con el link que direcciona a la información en el SECOP	Selección múltiple	SI			
				Publicación de la información contractual		Selección múltiple	SI			
				Ninguno de los anteriores		Selección única	NO			
		Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en la sección transparencia y acceso a la información pública de su portal web oficial información actualizada sobre:		Procedimientos, lineamientos en materia de adquisiciones y compras, así como todos los demás de adquisición y ejecución de contratos, incluidos convenios interadmin	Incluyendo fecha de inicio y finalización, valor del contrato, porcentaje de ejecución, recursos totales desembolsados o pagados, recursos pendientes de ejecutar	Selección múltiple	SI			
				Presupuesto general de gastos, ingresos y cuadro de		Selección única	SI			
				Información sobre el presupuesto asignado y ejecución presupuestal semestral y ejecutado de ingresos y gastos anuales		Selección múltiple	SI			
				Plan de Gasto Anual	Publicar anualmente, antes del 31 de enero de cada año, los planes e informes de gestión y resultados de la vigencia. Ley 1712 de 2014 y el Decreto 612 de 2018 de acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Selección múltiple	SI			
				Programas de ejecución en ejecución		Selección múltiple	SI			
				Informes de empalme	Publicar el informe de empalme del representante legal, a los ciudadanos del gasto. Cuando se den cambios de los mismos	Selección múltiple	SI			
				Informes de gestión, evaluación y auditoría		Selección múltiple	SI			
				Informes a Órganos de Control		Selección múltiple	SI			
				Informes sobre la implementación de acciones en el marco de los Acuerdos de Paz		Selección múltiple	SI			
				Plantas de Personal con las asignaciones de cargos, niveles y diferentes términos		Selección múltiple	SI			
				Directorio de entidades		Selección múltiple	SI			
				Publicación de solicitudes de acceso a la información, quejas y reclamos		Selección múltiple	SI			
				La entidad debe incorporar en el Índice de Información Clasificada y Reservada, principalmente, costos, derechos y formularios requeridos		Selección múltiple	SI			
				La entidad debe incorporar en el Índice de Información Clasificada y Reservada, grupos de valor o grupos de interés de la formulación de políticas		Selección múltiple	SI			
				Registro de Activos de Información		Selección múltiple	SI			
				Esquema de Publicación de Información		Selección múltiple	SI			
				Registro de Publicación de Información		Selección múltiple	SI			
				Programa de Gestión Documental		Selección múltiple	SI			
				Tablas de Retención Documental		Selección múltiple	SI			
				Datos abiertos, para lo cual debe contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la presente ley	Cada entidad debería identificar la información específica para grupos de interés, conforme con su caracterización, y como mínimo la siguiente: información para niños, niñas y adolescentes. Información para mujeres.	Selección múltiple	SI			
				Publicación de solicitudes de acceso a la información, quejas y reclamos		Selección múltiple	SI			
				Ninguno de los anteriores		Selección única	NO			
		Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en el menú de Atención a usuarios a la ciudadanía en su sede electrónica información actualizada sobre:		Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPA) y consultas de acceso a información pública (TUPA)		Selección múltiple	SI			
				Canales de atención y punto única	Información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de la entidad, así como los mecanismos de participación ciudadana, para facilitar un mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, o indicar los horarios de atención en sedes físicas	Selección múltiple	SI			
				Formulario de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y denuncias)	Los entidades deberán publicar los procedimientos o lineamientos para la recepción, radicación, trámite y emisión de respuesta de todas las PQRSD que se reciban por los diferentes canales, mecanismos de consulta del estado de la PQRSD, entre otros.	Selección múltiple	SI			
				Ninguno de los anteriores		Selección única	NO			
		Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en el menú de Atención a usuarios a la ciudadanía en su sede electrónica información actualizada sobre:		Políticas de seguridad y privacidad de la información		Selección múltiple	SI			
				Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales		Selección múltiple	SI			
				Ninguno de los anteriores		Selección única	NO			
		¿La entidad incluyó en su planeación presupuestal recursos para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la transparencia?		SI, y cuenta con las evidencias		Selección única	SI			
				No		Selección única	NO			
		¿La entidad contó con un presupuesto para implementar acciones de mejora en el último ejercicio de evaluación y la publicación diaria que había tenido durante el cuatrienio?		SI, y cuenta con las evidencias		Selección única	SI			
				No		Selección única	NO			
		¿La entidad implementa los directrices de accesibilidad web establecidas en la resolución 1519 de 2020 anexo 1?		Diseño de la caracterización de los grupos de valor o de interés realizado por la entidad, no se ha identificado ninguna publicación diversa que habla tenga distintos al castellano		Selección única	NO			
				SI, y cuenta con las evidencias:		Selección única	SI	1. Accesibilidad del sitio web Página web institucional activa Sitio web accesible (WCAG 2.0 nivel Uso de texto alternativo en imágenes Navegación por teclado Posibilidad de navegación con controles Contenido legible y entendible Diseño responsivo Publicación de información conforme a lo normo Enlace de transparencia y acceso a la información Publicación en formatos accesibles (PDF accesible, Word, etc.) Documentos descargables	https://www.villavillavtafur.gov.co/Paginas/default.aspx	
				No implementa las directrices de accesibilidad web		Selección única	NO			
		La entidad ha diseñado los siguientes instrumentos de gestión de la información pública:		Tablas de Retención Documental		Selección múltiple	SI			
				Programa de Gestión Documental		Selección múltiple	SI			
				Registro de Activos de Información		Selección múltiple	SI			
				Esquema de Publicación de Información		Selección múltiple	SI			
				Registro de Publicación de Información		Selección múltiple	SI			
				Ninguno de los anteriores		Selección única	NO			
		El proceso de implementación de los ajustes razonables para garantizar el acceso a la información a personas con discapacidad se encuentra en la siguiente etapa:		Alto Avance		Selección única	NO			
		¿La entidad implementó las modificaciones que introduce la Ley 1755 de 2015 a la Decreto 1166 de 2016, en lo que tiene que ver con la creación y Programa de Transparencia y Ética Pública?		SI, y cuenta con las evidencias		Selección única	SI			
				No		Selección única	NO			
		De acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, ¿la entidad es sujeto de aplicación del Programa de Transparencia y Ética, o la entidad está obligada a implementar un programa Público o Empresarial?		Programa Empresarial		Selección única	NO			
				No tiene conocimiento del tema		Selección única	NO			
		¿La entidad cuenta con un Programa de Transparencia y Ética aprobado y publicado?		SI, el Programa fue aprobado por la Alta Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad		Selección única	SI			
				SI, el Programa fue aprobado por la Alta Dirección, pero no se encuentra publicado		Selección única	NO			
		Para la vigencia 2025, ¿la entidad formuló algún plan de transición que le permitiera implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública?		No, aún no se cuenta con Programa de Transparencia y Ética		Selección única	NO			
				SI		Selección única	SI			
				No		Selección única	NO			
		¿Cuáles de los ejes del ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública desarrolla la entidad durante la vigencia 2025?		Prevención		Selección múltiple	NO			
				Detección		Selección múltiple	NO			
				Corrección		Selección múltiple	NO			
				Sanción		Selección múltiple	NO			
		¿Cuáles de los siguientes herramientas ha utilizado la entidad para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública?		Asistencia técnica de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República		Selección múltiple	NO			
				Herramientas propias		Selección múltiple	NO			
				Información y guías		Selección múltiple	NO			
				Ninguna		Selección única	NO			

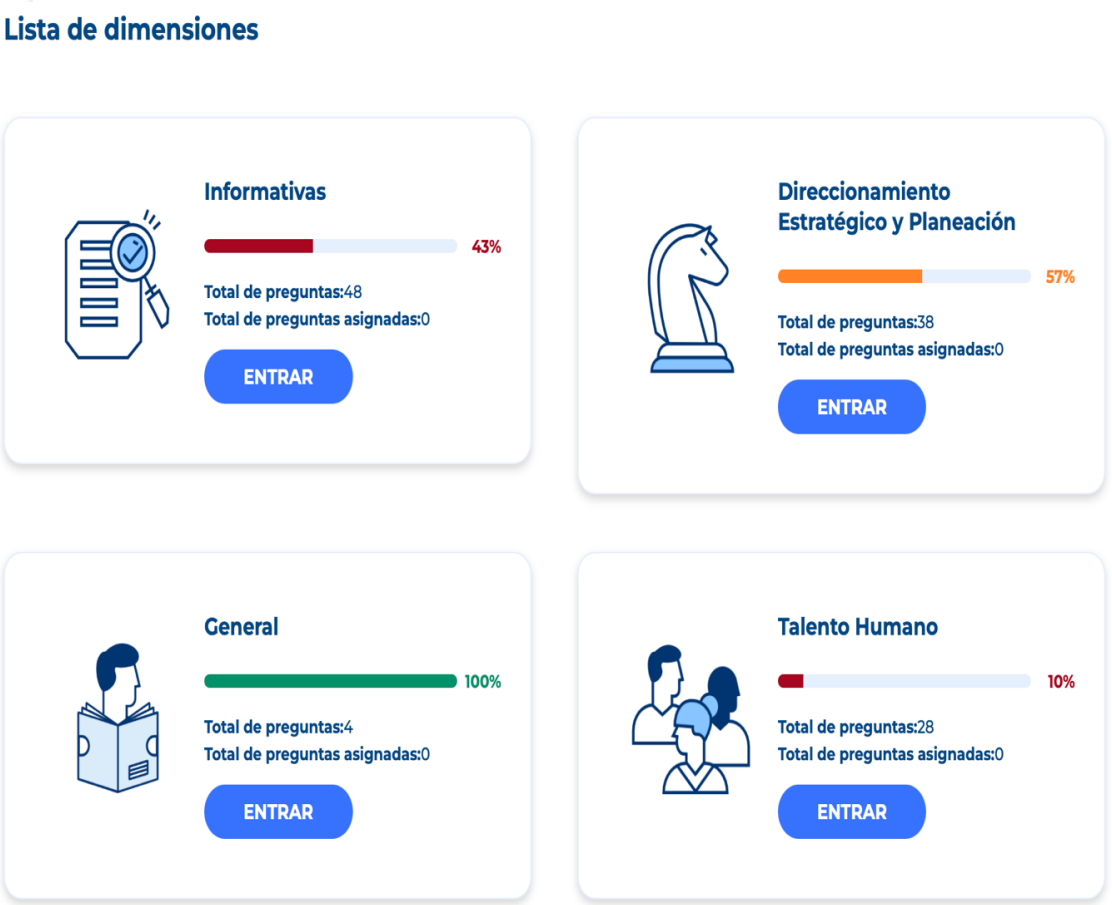
NOTA: Para mayor visualización y consulta, puede solicitarse herramienta completa y construida por cada política en la secretaria de planeación

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3

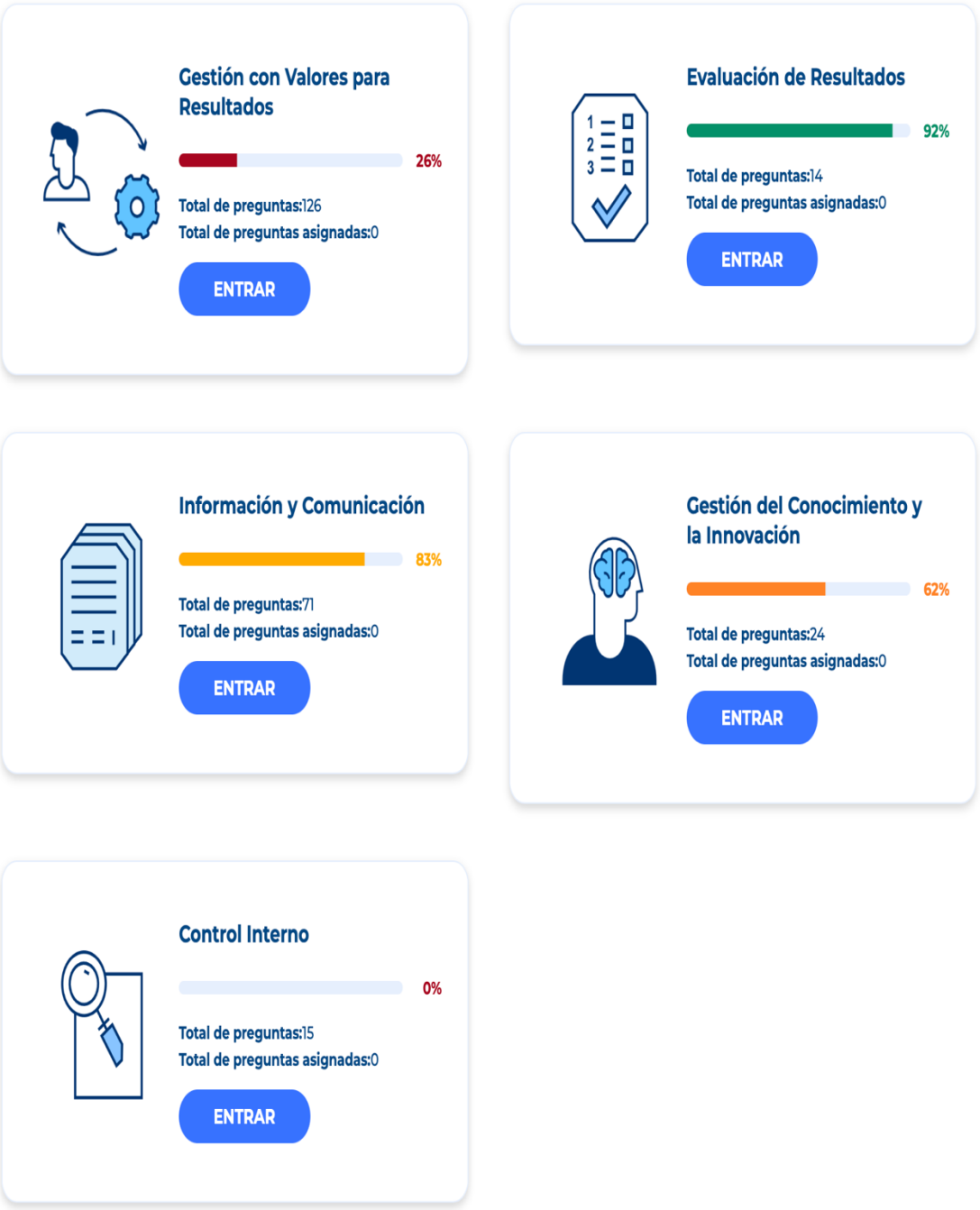
Capturas avance de reporte a plataforma FURAG





Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3

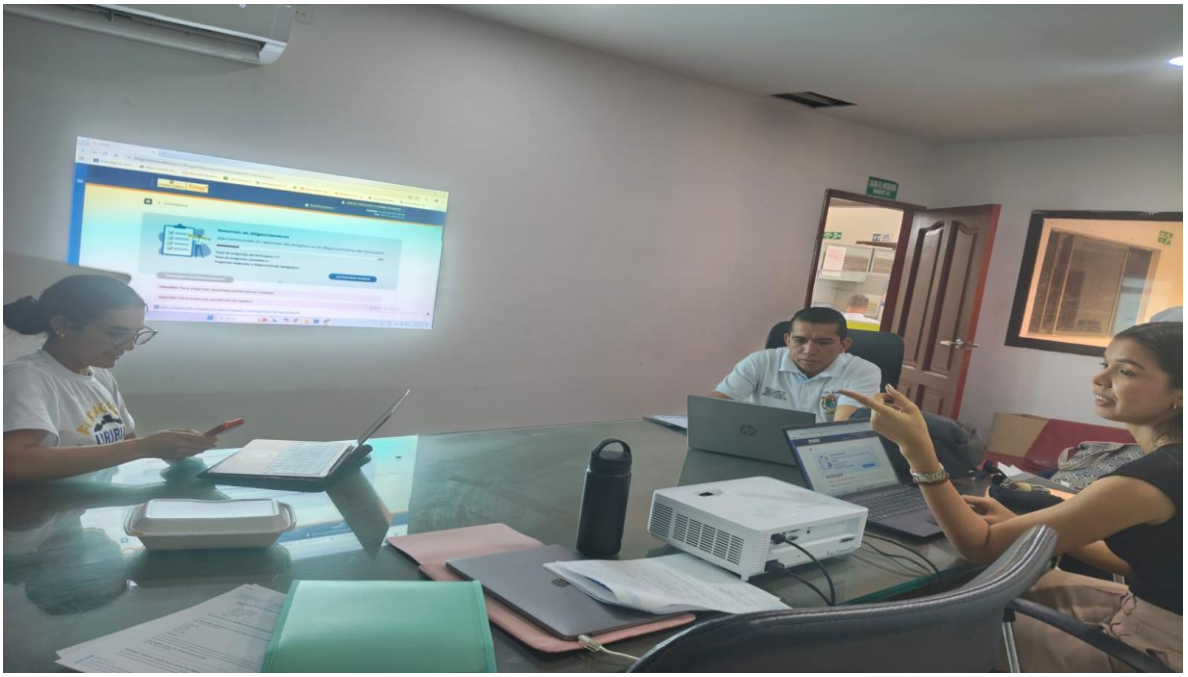


Nota: El avance presentado, es el cargue que a la fecha de corte de ejecución del mes del proyecto se ha logrado cargar en plataforma.

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Registros fotográficos algunas mesas





Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3





Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3







Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

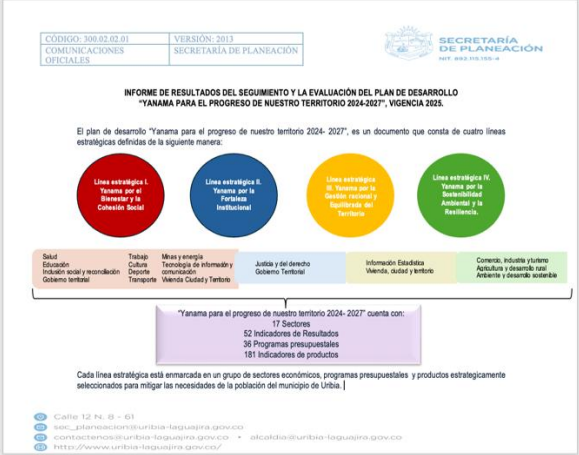
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3

Actividad 2. MESAS DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

- **Acción 1:** Realizar 13 mesas técnicas de trabajo por mes, evaluando el plan de acción 2026

Entregable: Informe diagnóstico, producto de las mesas de seguimiento realizadas.



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "YANAMA PARA EL PROGRESO DE NUESTRO TERRITORIO 2024-2027", VIGENCIA 2025.

El plan de desarrollo "Yanama para el progreso de nuestro territorio 2024- 2027", es un documento que consta de cuatro líneas estratégicas definidas de la siguiente manera:

Línea estratégica I. Yanama por el Bienestar y la Cohesión Social

Línea estratégica II. Yanama por la Fortaleza Institucional

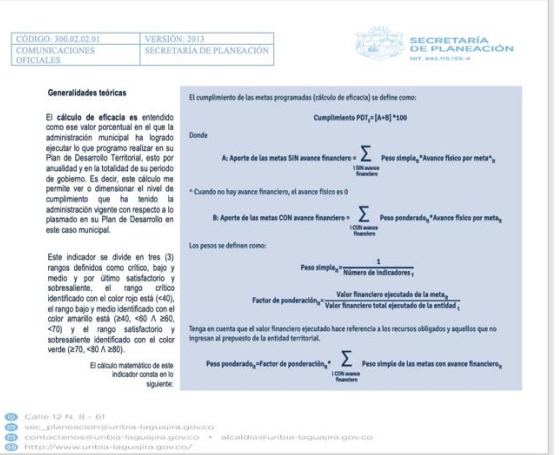
Línea estratégica III. Yanama por la Gestión racional y Equilibrada del Territorio

Línea estratégica IV. Yanama por la Sostenibilidad Ambiental y la Resiliencia.

Salud; Educación; Inclusión social y reconciliación; Gobierno territorial; Trabajo; Cultura; Deporte; Transporte; Minas y energía; Tecnología de información y comunicación; Vivienda Ciudad y Territorio; Justicia y del derecho; Gobierno Territorial; Información Estadística; Vivienda, ciudad y territorio; Comercio, industria y turismo; Agricultura y desarrollo rural; Ambiente y desarrollo sostenible

"Yanama para el progreso de nuestro territorio 2024- 2027" cuenta con:
17 Sectores
52 Indicadores de Resultados
36 Programas presupuestales
181 Indicadores de productos

Cada línea estratégica está enmarcada en un grupo de sectores económicos, programas presupuestales y productos estrategicamente seleccionados para mitigar las necesidades de la población del municipio de Uribia.



Generalidades teóricas

El **cálculo de eficacia es** entendido como ese valor porcentual en el que la administración municipal ha logrado ejecutar lo que programo realizar en su Plan de Desarrollo Territorial, esto por anualidad y en la totalidad de su periodo de gobierno. Es decir, este cálculo me permite ver o dimensionar el nivel de cumplimiento que ha tenido la administración vigente con respecto a lo plasmado en su Plan de Desarrollo en este caso municipal.

Este indicador se divide en tres (3) rangos definidos como crítico, bajo y medio y por último satisfactorio y sobresaliente, el rango crítico identificado con el color rojo está (<40), el rango bajo y medio identificado con el color amarillo está (≥40, <60 ∧ ≥60, <70) y el rango satisfactorio y sobresaliente identificado con el color verde (≥70, <80 ∧ ≥80).

El cálculo matemático de este indicador consta en lo siguiente:

El cumplimiento de las metas programadas (cálculo de eficacia) se define como:

$$\text{Cumplimiento } PDT_E = [A+B] * 100$$

Donde

$$A: \text{Aporte de las metas SIN avance financiero} = \sum_{i \text{ SIN avance financiero}} \text{Peso simple}_i * \text{Avance físico por meta}^*_i$$

* Cuando no hay avance financiero, el avance físico es 0

$$B: \text{Aporte de las metas CON avance financiero} = \sum_{i \text{ CON avance financiero}} \text{Peso ponderado}_i * \text{Avance físico por meta}_i$$

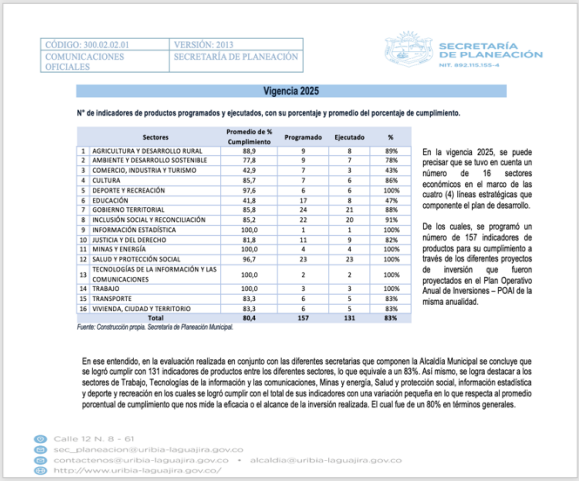
Los pesos se definen como:

$$\text{Peso simple}_i = \frac{1}{\text{Número de indicadores}_i}$$

$$\text{Factor de ponderación}_i = \frac{\text{Valor financiero ejecutado de la meta}_i}{\text{Valor financiero total ejecutado de la entidad}}$$

Tenga en cuenta que el valor financiero ejecutado hace referencia a los recursos obligados y aquellos que no ingresan al presupuesto de la entidad territorial.

$$\text{Peso ponderado}_i = \text{Factor de ponderación}_i * \sum_{i \text{ CON avance financiero}} \text{Peso simple de las metas con avance financiero}_i$$



Vigencia 2025

N° de indicadores de productos programados y ejecutados, con su porcentaje y promedio del porcentaje de cumplimiento.

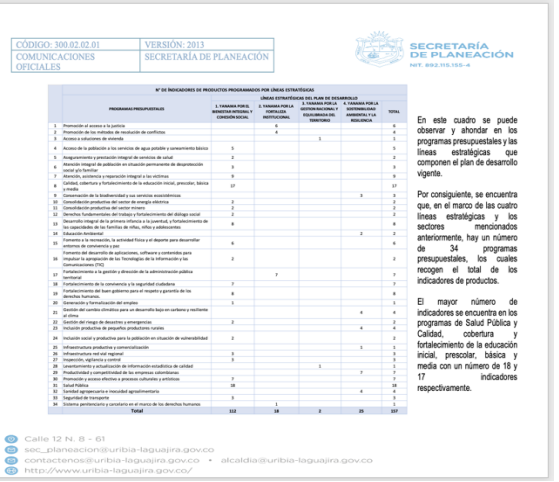
	Sectores	Promedio de % Cumplimiento	Programado	Ejecutado	%
1	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	88,9	9	8	89%
2	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	77,8	9	7	78%
3	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	42,9	7	3	43%
4	CULTURA	85,7	7	6	86%
5	DEPORTE Y RECREACIÓN	97,6	6	6	100%
6	EDUCACIÓN	41,8	17	8	47%
7	GOBIERNO TERRITORIAL	85,8	24	21	88%
8	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	85,2	22	20	91%
9	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	100,0	1	1	100%
10	JUSTICIA Y DEL DERECHO	81,8	11	9	82%
11	MINAS Y ENERGÍA	100,0	4	4	100%
12	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	96,7	23	23	100%
13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100,0	2	2	100%
14	TRABAJO	100,0	3	3	100%
15	TRANSPORTE	83,3	6	5	83%
16	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	83,3	6	5	83%
	Total	80,4	157	131	83%

Fuente: Construcción propia. Secretaría de Planeación Municipal.

En la vigencia 2025, se puede precisar que se tuvo en cuenta un número de 16 sectores económicos en el marco de las cuatro (4) líneas estratégicas que componente el plan de desarrollo.

De los cuales, se programó un número de 157 indicadores de productos para su cumplimiento a través de los diferentes proyectos de inversión que fueron proyectados en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de la misma anualidad.

En ese entendido, en la evaluación realizada en conjunto con las diferentes secretarias que componen la Alcaldía Municipal se concluye que se logró cumplir con 131 indicadores de productos entre los diferentes sectores, lo que equivale a un 83%. Así mismo, se logra destacar a los sectores de Trabajo, Tecnologías de la información y las comunicaciones, Minas y energía, Salud y protección social, información estadística y deporte y recreación en los cuales se logró cumplir con el total de sus indicadores con una variación pequeña en lo que respecta al promedio porcentual de cumplimiento que nos mide la eficacia o el alcance de la inversión realizada. El cual fue de un 80% en términos generales.



N° DE INDICADORES DE PRODUCTOS PROGRAMADOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO: 1. YANAMA POR EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL	2. YANAMA POR LA FORTALEZA INSTITUCIONAL	3. YANAMA POR LA GESTIÓN RACIONAL Y EQUILIBRADA DEL TERRITORIO	4. YANAMA POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA RESILIENCIA	TOTAL
1	Promoción al acceso a la justicia		6			6
2	Promoción de los métodos de resolución de conflictos		4			4
3	Acceso a soluciones de vivienda			1		1
4	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	5				5
5	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2				2
6	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	3				3
7	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	9				9
8	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	17				17
9	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos				3	3
10	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2				2
11	Consolidación productiva del sector minero	2				2
12	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	2				2
13	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	6				6
14	Educación Ambiental				2	2
15	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	6				6
16	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2				2
17	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		7			7
18	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	7				7
19	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	8				8
20	Generación y formalización del empleo	1				1
21	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima				4	4
22	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2				2
23	Inclusión productiva de pequeños productores rurales				4	4
24	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	2				2
25	Infraestructura productiva y comercialización				1	1
26	Infraestructura red vial regional	3				3
27	Inspección, vigilancia y control	3				3
28	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad			1		1
29	Productividad y competitividad de las empresas colombianas				7	7
30	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2				2
31	Salud pública	18				18
32	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria				4	4
33	Seguridad de transporte	3				3
34	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos		1			1
	Total	112	18	2	25	157

En este cuadro se puede observar y ahondar en los programas presupuestales y las líneas estratégicas que componen el plan de desarrollo vigente.

Por consiguiente, se encuentra que, en el marco de las cuatro líneas estratégicas y los sectores mencionados anteriormente, hay un número de 34 programas presupuestales, los cuales recogen el total de los indicadores de productos.

El mayor número de indicadores se encuentra en los programas de Salud Pública y Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media con un número de 18 y 17 indicadores respectivamente.



En este cuadro, se puede detallar la información anteriormente precisada de manera consolidada, en lo que respecta a los programas presupuestales e indicadores de producto, el número de indicadores de productos programados y el promedio del porcentaje de cumplimiento.

	Programas presupuestal e indicadores de productos	Cuenta de 2025	Promedio de % Cumplimiento
	Promoción al acceso a la justicia	**6**	**83,3**
1	Casas de justicia dotadas	1	0,0
2	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas (Comisaria movil)	1	100,0
3	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas (Inspección)	1	100,0
4	Evento de promocion de acceso a la justicia realizado	1	100,0
5	Eventos de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia	1	100,0
6	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	1	100,0
	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	**4**	**75,0**
1	Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados	1	100,0
2	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	1	100,0
3	Jornadas de formación realizadas (Indígena)	1	0,0
4	Personas capacitadas (Casa justicia)	1	100,0
	Acceso a soluciones de vivienda	**1**	**100,0**
1	Bienes fiscales saneados y titulados	1	100,0
	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	**5**	**80,0**
1	Acueductos optimizados	1	100,0
2	Agua transportada y entregada	1	100,0
3	Red de distribución optimizada	1	0,0
4	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	1	100,0
5	Usuarios con acceso al servicio de aseo	1	100,0
	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	**2**	**100,0**
1	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	1	100,0
2	Personas afiliadas en servicio de salud	1	100,0
	Atención integral de población en situación permanente de desproteccion social y/o familiar	**3**	**56,7**
1	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1	100,0



	Programas presupuestal e indicadores de productos	Cuenta de 2025	Promedio de % Cumplimiento
2	Centros de día para el adulto mayor dotados	1	0,0
3	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	1	70,0
	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**9**	**95,0**
1	Documentos de planeación elaborados	1	75,0
2	Eventos de participación realizados	1	100,0
3	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	1	100,0
4	Medidas de reparación simbólica apoyadas	1	100,0
5	Mesas de participación en funcionamiento	1	100,0
6	Personas que acceden a ayuda humanitaria	1	100,0
7	Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	1	100,0
8	Víctimas asistidas técnicamente	1	80,0
9	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	1	100,0
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	**17**	**41,8**
1	Ambientes de aprendizaje dotados	1	100,0
2	Ambientes de internados mejoradas intervenidos (220105209)	1	0,0
3	Aparatos sanitarios nuevas construidos	1	0,0
4	Aulas nuevas construidas	1	0,0
5	Beneficiarios de la alimentación escolar	1	10,0
6	Beneficiarios de transporte escolar	1	0,0
7	Comedor – Cocina nuevo construido	1	0,0
8	Docentes beneficiados	1	100,0
9	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	1	0,0
10	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	1	100,0
11	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	1	100,0
12	Establecimientos educativos conectados a internet	1	0,0
13	Estudiantes matriculados a procesos de orientación vocacional	1	0,0
14	Programas, proyectos y estrategias evaluadas	1	100,0
15	Sedes dotadas	1	100,0
16	Sedes educativas mejoradas	1	0,0
17	Sistema de información implementada	1	100,0
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	**3**	**100,0**

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3

	Programas presupuestal e indicadores de productos	Cuenta de 2025	Promedio de % Cumplimiento
1	Árboles nativos sembrados	1	100,0
2	Árboles plantados	1	100,0
3	Talleres realizados	1	100,0
	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	**2**	**100,0**
1	Capacitaciones realizadas (Transpaces y comunidades energetica)	1	100,0
2	Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas	1	100,0
	Consolidación productiva del sector minero	**2**	**100,0**
1	Inspecciones técnicas realizadas a las unidades mineras	1	100,0
2	Personas capacitadas (UM)	1	100,0
	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	**2**	**100,0**
1	Estrategia de prevencion, inspeccion, vigilancia y control desarrolladas	1	100,0
2	Personas capacitadas (Trabajo infantil)	1	100,0
	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niñas y adolescentes	**8**	**81,3**
1	Agentes educativos cualificados	1	100,0
2	Campañas de promoción realizadas	1	100,0
3	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados (PP NNA)	1	100,0
4	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	1	50,0
5	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	1	0,0
6	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	1	100,0
7	Personas capacitadas (Comisaria)	1	100,0
8	Personas capacitadas (Ludoteca)	1	100,0
	Educación Ambiental	**2**	**100,0**
1	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	1	100,0
2	Personas capacitadas	1	100,0
	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	**6**	**97,6**
1	Escuelas deportivas implementadas	1	100,0
2	Eventos recreativos comunitarios realizados (Ludoteca y deporte)	1	100,0
3	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	1	100,0

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

	Programas presupuestal e indicadores de productos	Cuenta de 2025	Promedio de % Cumplimiento
4	Personas beneficiadas	1	85,7
5	Personas capacitadas (Deporte)	1	100,0
6	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	1	100,0
	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	**2**	**100,0**
1	Contenidos digitales sobre la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicados	1	100,0
2	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	1	100,0
	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	**7**	**85,8**
1	Capacitaciones realizadas	1	100,0
2	Dependencias asistidas técnicamente	1	100,0
3	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	1	100,0
4	Hogares que realizaron la encuesta	1	100,0
5	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología (IPV6)	1	100,0
6	Sistema de gestión documental implementado	1	0,9
7	Sistema de Gestión implementado	1	100,0
	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	**7**	**68,6**
1	Animales atendidos	1	100,0
2	Cámaras de seguridad instaladas	1	0,0
3	Casos atendidos (Violencia de género)	1	0,0
4	Comisarías de familia dotada	1	100,0
5	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1	100,0
6	Miembros de la fuerza pública apoyados (Instituciones de la fuerza pública)	1	80,0
7	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1	100,0
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	**8**	**81,3**
1	Documentos de planeación elaborados PP	1	100,0
2	Espacio de participacion promovidos (mesas infancia)	1	0,0
3	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada (plataforma juveniles y consejo de juventudes)	1	100,0
4	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	1	100,0
5	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	1	50,0
6	Instancias territoriales de coordinacion institucional asistidas y apoyadas	1	100,0

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

	Programas presupuestal e indicadores de productos	Cuenta de 2025	Promedio de % Cumplimiento
7	Procesos electorales realizados	1	100,0
8	Rendicion de cuentas realizadas	1	100,0
	Generación y formalización del empleo	**1**	**100,0**
1	Emprendimientos fortalecidos	1	100,0
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	**4**	**50,0**
1	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	1	100,0
2	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	1	0,0
3	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	1	0,0
4	Plántulas producidas	1	100,0
	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	**2**	**100,0**
1	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	1	100,0
2	Emergencias y desastres atendidas	1	100,0
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	**4**	**100,0**
1	Asociaciones u organizaciones apoyadas	1	100,0
2	Organizaciones de productores formales apoyadas	1	100,0
3	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1	100,0
4	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	1	100,0
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	**2**	**100,0**
1	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1	100,0
2	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	1	100,0
	Infraestructura productiva y comercialización	**1**	**100,0**
1	Productores apoyados	1	100,0
	Infraestructura red vial regional	**3**	**66,7**
1	Obras de drenaje rehabilitadas	1	100,0
2	Placa huella construida	1	100,0
3	Vía urbana con dispositivos de control y señalización	1	0,0
	Inspección, vigilancia y control	**3**	**74,5**
1	Auditorias y visitas inspectivas realizadas	1	100,0
2	Informes de eventos generados de la vigencia	1	100,0
3	Preguntas, queja y reclamos y denuncias gestionadas	1	23,5
	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	**1**	**100,0**
1	Bases de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida publicadas (Sentencia T-302)	1	100,0

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

	Programas presupuestal e indicadores de productos	Cuenta de 2025	Promedio de % Cumplimiento
	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	**7**	**42,9**
1	Campañas realizadas (Promocion turistica)	1	0,0
2	Documentos de planeación elaborados (Plan sectorial de turismo)	1	0,0
3	Estudios de prospeccion realizados	1	0,0
4	Eventos de promoción realizados	1	100,0
5	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	1	100,0
6	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	1	100,0
7	Señalizacion realizada	1	0,0
	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	**7**	**85,7**
1	Encuentros realizados	1	100,0
2	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	1	100,0
3	Gestores culturales capacitados	1	0,0
4	Infraestructura cultural intervenida	1	100,0
5	Infraestructuras culturales dotadas	1	100,0
6	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	1	100,0
7	Personas capacitadas (Escuela de formacion)	1	100,0
	Salud Pública	**18**	**100,0**
1	Campañas de gestion de riesgo para enfermedades inmunoprevenible implementadas (Vacunación)	1	100,0
2	Campaña de gestion del riesgo para abordar situaciones prevalente de origen laboral implementadas (Salud laboral)	1	100,0
3	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementada (Mortalidad materna)	1	100,0
4	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementada (VIH)	1	100,0
5	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas (Embarazos de adolescentes)	1	100,0
6	Campañas de gestion del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas (Consumo de sustancia psicoactiva)	1	100,0
7	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas (Hipertensión, salud bucal, obesidad, cáncer, estilos de vida saludables)	1	100,0
8	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales (IRA)	1	100,0

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

	Programas presupuestal e indicadores de productos	Cuenta de 2025	Promedio de % Cumplimiento
9	Campañas de gestion del riesgo para enfermedades emergentes, reemergente y desatendidas implementadas (EDA)	1	100,0
10	Campañas de gestion del riesgo para enfermedades emergentes, reemergente y desatendidas implementadas (ETV y ZOONOSIS)	1	100,0
11	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas (Nacidos vivos bajo peso al nacer y desnutricion)	1	100,0
12	Campañas de gestion del riesgo en tema de said sexual y reproductiva implementadas (Mortalidad perinatal y neonatal)	1	100,0
13	Cuarto frios con mantenimiento (Vacunación)	1	100,0
14	Documentos de investigación elaborados (Caracterización)	1	100,0
15	Documentos de planeación elaborados (PAS)	1	100,0
16	Estrategia de promoción de la salud implementada	1	100,0
17	Personas en capacidad de ser atendidas (Población vulnerable)	1	100,0
18	Personas en capacidad de ser atendidas (Gestión de riesgo en salud)	1	100,0
	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	**4**	**75,0**
1	Animales atendidos	1	100,0
2	Animales vacunados	1	100,0
3	Bases de datos generadas	1	0,0
4	Organizaciones atendidas	1	100,0
	Seguridad de transporte	**3**	**100,0**
1	Capacitaciones realizadas (Movilidad)	1	100,0
2	Documentos de planeación realizados	1	100,0
3	Estrategias de promoción de la cutura ciudadana implementadas	1	100,0
	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	**1**	**100,0**
1	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	1	100,0
	Total	**157**	**80,4**

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

Se puede apreciar cuales fueron y cuanto fue el número de indicadores de productos por cada uno de los programas presupuestales y cual fue ese promedio porcentual de cumplimiento. Algunos de los que se puede destacar es el programa de seguridad de transporte, sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos, salud pública, levantamiento y actualización de la información estadística, inclusión social y productiva de la población vulnerable, educación ambiental, entre otro. Así mismo, se invita a colocar atención para las próximas vigencias los programas de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media y el de productividad y competitividad de las empresas privadas con un porcentaje de 41% y 42% respectivamente.

Para finalizar y no menos importante es de precisar el recurso ejecutado por el ente territorial a traves de los diferentes proyectos de inversión ejecutados en la vigencia, lo cual, haciendo a una cifra de **$305.073.567.550,17,** equivalentes a un 90% proxy. Esto entendiendo un recurso que es registrado en lo proyectado en el presupuesto del cual no requiere de proyectos de inversión, sino que es a traves de transferencias directas como es el caso de la transferencia sin situación de fondo de Salud para el area de aseguramiento y las transferencias para los temas de alumbrado público. Así mismo, el recurso que fue invertido a traves de proyectos que presentaron variación en los productos inicialmente estipulados.

Por ultimo, es relevante dejar la claridad que los calculos anteriormente expuestos hacen referencia a los calculos internamente realizados, respetando los lineamientos iniciales del nivel nacional, lo anterior ante la espera del reporte del nivel nacional, el cual se encuentra en construcción dado al cambio de plataforma de operación. Se estima que, la variación o margen de error sea mínimo en comparación con los datos nacionales. Así como, precisar la cooresponsabilidad en el cargue de la información en los diferentes plataformas nacionales como la PIIP y el CUIPO.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

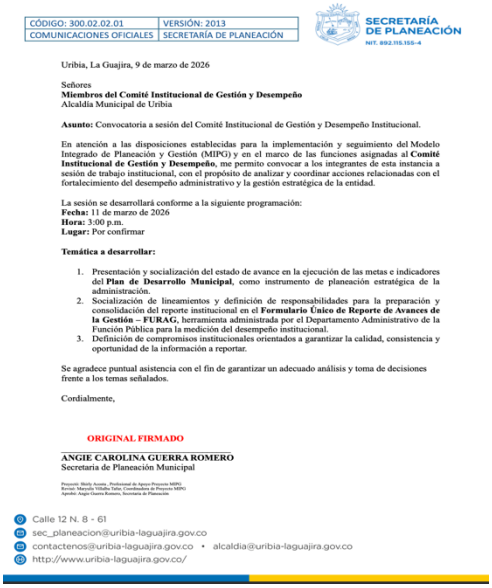
Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Actividad 3: PRESENTAR INFORME BIMENSUAL DE ENTREGA DERESULTADOS Y ANTE EL CONCEJO DE GOBIERNO Y/O COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO PARA LA TOMA DE DESICIONE

- **Acción 1:** Elaborar oficio

Entregable: Imagen oficio enviado correo



CÓDIGO: 300.02.02.01 | VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

Uribia, La Guajira, 9 de marzo de 2026

Señores
Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Alcaldía Municipal de Uribia

Asunto: Convocatoria a sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.

En atención a las disposiciones establecidas para la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en el marco de las funciones asignadas al **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**, me permito convocar a los integrantes de esta instancia a sesión de trabajo institucional, con el propósito de analizar y coordinar acciones relacionadas con el fortalecimiento del desempeño administrativo y la gestión estratégica de la entidad.

La sesión se desarrollará conforme a la siguiente programación:
Fecha: 11 de marzo de 2026
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Por confirmar

Temática a desarrollar:

1. Presentación y socialización del estado de avance en la ejecución de las metas e indicadores del **Plan de Desarrollo Municipal**, como instrumento de planeación estratégica de la administración.
2. Socialización de lineamientos y definición de responsabilidades para la preparación y consolidación del reporte institucional en el **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG**, herramienta administrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la medición del desempeño institucional.
3. Definición de compromisos institucionales orientados a garantizar la calidad, consistencia y oportunidad de la información a reportar.

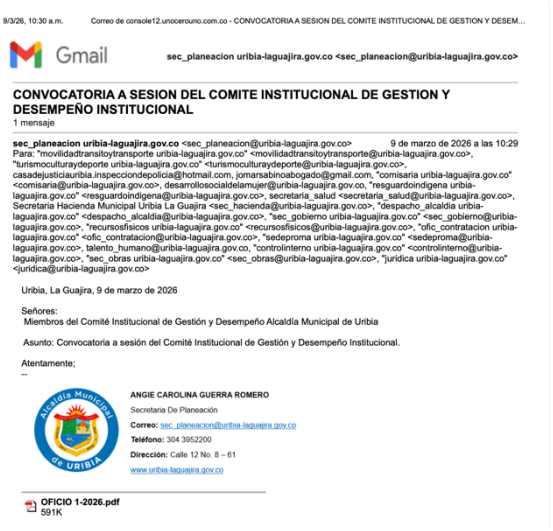
Se agradece puntual asistencia con el fin de garantizar un adecuado análisis y toma de decisiones frente a los temas señalados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Shirly Acosta _Profesional de Apoyo Proceso MIPG
Revisó: Maryulis Villalba Tafur_Coordinadora de Proceso MIPG
Aprobó: Angie Guerra Romero, Secretaria de Planeación

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/



9/3/26, 10:30 a.m. Correo de console12.unocerouno.com.co - CONVOCATORIA A SESION DEL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEM...

Gmail sec_planeacion uribia-laguajira.gov.co <sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co>

CONVOCATORIA A SESION DEL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
1 mensaje

sec_planeacion uribia-laguajira.gov.co <sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co> 9 de marzo de 2026 a las 10:29
Para: "movilidadtransitoytransporte uribia-laguajira.gov.co" <movilidadtransitoytransporte@uribia-laguajira.gov.co>, "turismoculturaydeporte uribia-laguajira.gov.co" <turismoculturaydeporte@uribia-laguajira.gov.co>, casadejusticiauribia.inspeccion1policia@hotmail.com, jomarsabinoabogado@gmail.com, "comisaria uribia-laguajira.gov.co" <comisaria@uribia-laguajira.gov.co>, desarrollosocialdelamujer@uribia-laguajira.gov.co, "resguardoindigena uribia-laguajira.gov.co" <resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co>, secretaria_salud <secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co>, Secretaria Hacienda Municipal Uribia La Guajira <sec_hacienda@uribia-laguajira.gov.co>, "despacho_alcaldia uribia-laguajira.gov.co" <despacho_alcaldia@uribia-laguajira.gov.co>, "sec_gobierno uribia-laguajira.gov.co" <sec_gobierno@uribia-laguajira.gov.co>, "recursosfisicos uribia-laguajira.gov.co" <recursosfisicos@uribia-laguajira.gov.co>, "ofic_contratacion uribia-laguajira.gov.co" <ofic_contratacion@uribia-laguajira.gov.co>, "sedeproma uribia-laguajira.gov.co" <sedeproma@uribia-laguajira.gov.co>, talento_humano@uribia-laguajira.gov.co, "controlinterno uribia-laguajira.gov.co" <controlinterno@uribia-laguajira.gov.co>, "sec_obras uribia-laguajira.gov.co" <sec_obras@uribia-laguajira.gov.co>, "juridica uribia-laguajira.gov.co" <juridica@uribia-laguajira.gov.co>

Uribia, La Guajira, 9 de marzo de 2026

Señores:
Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Alcaldía Municipal de Uribia

Asunto: Convocatoria a sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.

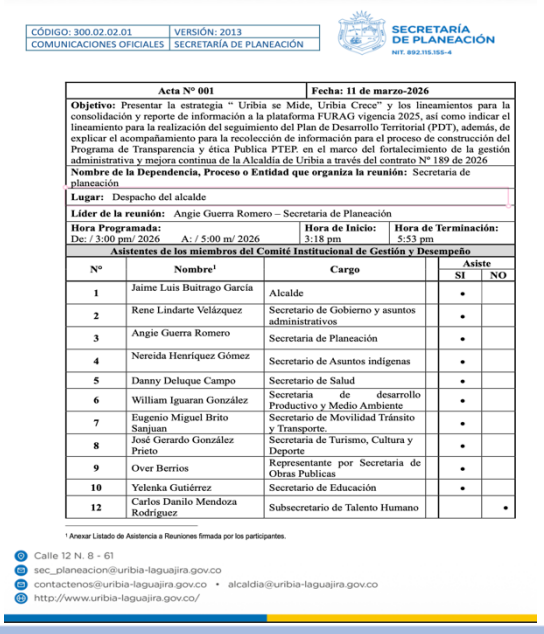
Atentamente;
--

ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO
Secretaria De Planeación
Correo: sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
Teléfono: 304 3952200
Dirección: Calle 12 No. 8 – 61
www.uribia-laguajira.gov.co

OFICIO 1-2026.pdf
591K

- **Acción 2:** Citar cada 2 meses al CIGD para la entrega de resultados y tomas de decisiones

Entregable: Primera Acta de CIGD / Registro Fotográfico / lista de asistencia / presentación power point



CÓDIGO: 300.02.02.01 | VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

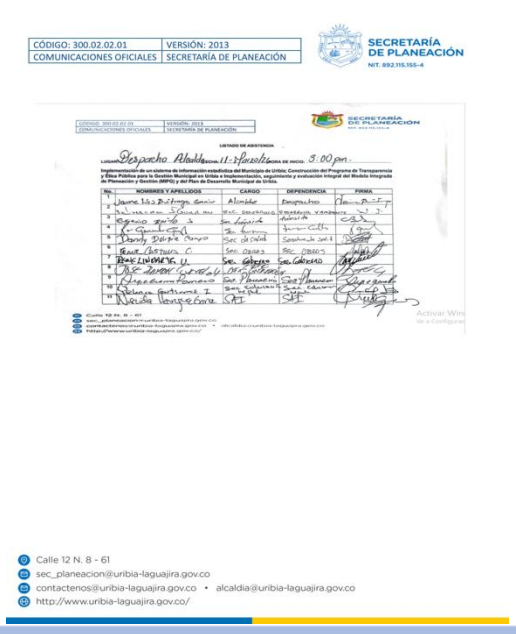
Acta Nº 001	Fecha: 11 de marzo-2026
Objetivo: Presentar la estrategia " Uribia se Mide, Uribia Crece" y los lineamientos para la consolidación y reporte de información a la plataforma FURAG vigencia 2025, así como indicar el lineamiento para la realización del seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial (PDT), además, de explicar el acompañamiento para la recolección de información para el proceso de construcción del Programa de Transparencia y ética Publica PTEP. en el marco del fortalecimiento de la gestión administrativa y mejora continua de la Alcaldía de Uribia a través del contrato Nº 189 de 2026	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Secretaria de planeación	
Lugar: Despacho del alcalde	
Líder de la reunión: Angie Guerra Romero – Secretaria de Planeación	
Hora Programada: De: / 3:00 pm/ 2026 A: / 5:00 m/ 2026	**Hora de Inicio:** 3:18 pm / **Hora de Terminación:** 5:53 pm

Asistentes de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nº	Nombre[1]	Cargo	Asiste SI	Asiste NO
1	Jaime Luis Buitrago García	Alcalde	•	
2	Rene Lindarte Velázquez	Secretario de Gobierno y asuntos administrativos	•	
3	Angie Guerra Romero	Secretaria de Planeación	•	
4	Nereida Henríquez Gómez	Secretario de Asuntos indígenas	•	
5	Danny Deluque Campo	Secretario de Salud	•	
6	William Iguaran González	Secretaria de desarrollo Productivo y Medio Ambiente	•	
7	Eugenio Miguel Brito Sanjuan	Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte.	•	
8	José Gerardo González Prieto	Secretaria de Turismo, Cultura y Deporte	•	
9	Over Berrios	Representante por Secretaria de Obras Publicas	•	
10	Yelenka Gutiérrez	Secretario de Educación	•	
12	Carlos Danilo Mendoza Rodríguez	Subsecretario de Talento Humano		•

[1] Anexar Listado de Asistencia a Reuniones firmada por los participantes.

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/



CÓDIGO: 300.02.02.01 | VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

Despacho Alcaldía 3:00 pm

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3

13	José Ramon Cúrvelo	Jefe Oficina de Contratación		•	
14	Ángel Martínez Sabino	Jefe Oficina Jurídica		•	
15	Angie Catalina Mejía Gutiérrez	Jefe Oficina de Comunicación, Tecnología y Prensa			•
16	Robert Orozco	Jefe control interno			•
	INVITADOS				
17	Yelka Barros Rodríguez	Contratista			
18	Maryulis Villalba Tafur	Contratista			
19	Ricardo Vargas Epiayu	Contratista			
20	Alba Romero	Contratista			
21	Carol Bonilla Avila	Contratista			
22	Yorganys Villalba	Contratista			
23	Eliana Deluquez B:	Contratista			
24	Juan León	Contratista			
25	Liana Meza	Contratista			
26	Daniel Alguero	Contratista			

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Palabras de Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Verificación lista de asistencia
4. Palabras de Bienvenida a cargo del Alcalde JAIME LUIS BUITRAGO GARCIA
5. Instalación de la jornada
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Desarrollo de los temas:
 7.1.Informe Integral del proyecto
8. Proposiciones y varios
9. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

Siendo las 3:18 p.m. del día 11 de marzo de 2026, se da inicio al Primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño del municipio de Uribia, sesión que se desarrolla en recinto cerrado en cumplimiento de los protocolos de confidencialidad y reserva de la información. La reunión es presidida por el señor alcalde municipal, Jaime Luis Buitrago García, acompañado de su gabinete municipal, conformado por secretarios de despacho, jefes de oficina y subsecretarios.

2. ORACION A DIOS

El acto protocolario de apertura inicia con la intervención de la contratista de la Secretaría de Planeación, Carol Bonilla, quien dirige una oración de acción de gracias, invitando a los asistentes a adoptar una actitud de recogimiento como preámbulo al desarrollo de la jornada.

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se evidencia que asistieron 11/14 integrantes del comité. Por lo tanto, existe QUÓRUM

4. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ALCALDE JAIME LUIS BUITRAGO

Seguidamente, el señor alcalde hace uso de la palabra, extendiendo un cordial saludo de bienvenida a los asistentes y destacando la importancia estratégica de este espacio como escenario de articulación institucional. En su intervención, resalta la relevancia del trabajo en equipo, el compromiso individual y colectivo, así como la necesidad de orientar los esfuerzos hacia el logro de resultados medibles y de alto impacto para la vigencia 2026, en coherencia con los objetivos de la administración municipal.

5. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

Como tercer punto del orden del día, interviene la Secretaria de Planeación, Angie Guerra Romero, quien realiza la instalación formal de la sesión. En su alocución, enfatiza la importancia del trabajo articulado y estratégico entre las dependencias, promoviendo la apropiación del lema institucional **"URIBIA SE MIDE, URIBIA CRECE"**, como eje orientador del fortalecimiento institucional y del mejoramiento continuo en los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

Así mismo, destaca el rol de liderazgo que debe asumir cada secretario frente a las políticas asignadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, e invita a los asistentes a revisar la carpeta entregada al inicio de la sesión, la cual contiene el cronograma de actividades previamente estructurado por la Secretaría de Planeación. Este instrumento establece lineamientos, responsabilidades y fechas límite para el reporte oportuno de información por cada dependencia, subrayando la importancia del cumplimiento riguroso de los tiempos establecidos.

De igual manera, la doctora Guerra hace un llamado al fortalecimiento institucional mediante la adecuada gestión documental, la consolidación de evidencias y el cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por Función Pública, finalizando su intervención y dando paso a la contratista Maryulis Villalba Tafur.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realiza lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

7. DESARROLLO DE LOS TEMA:

Maryulis Villalba En su exposición, la contratista presenta la metodología de trabajo estructurada por fases, conforme a los lineamientos nacionales, socializando la circular interna y el cronograma de actividades articulado con las diferentes secretarías. Hace especial énfasis en la importancia de realizar los reportes dentro de los plazos establecidos, con el fin de evitar retrasos, congestión en las

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

plataformas tecnológicas y posibles inconsistencias en el cargue de la información, que puedan afectar los resultados finales.

Adicionalmente, expone la evolución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), su crecimiento progresivo y su relevancia en el fortalecimiento de las entidades territoriales. Resalta el compromiso institucional en el marco del proceso de medición, la articulación con Función Pública, la incorporación de nuevas políticas, especialmente en el sector ambiental, y la importancia de las siete dimensiones del modelo. Así mismo, reconoce el liderazgo del alcalde municipal como máxima autoridad administrativa y responsable del reporte institucional.
En cuanto a resultados históricos, presenta el comportamiento del Índice de Desempeño Institucional, destacando los siguientes avances: 62.7% en 2022, 64.7% en 2023 y 66.2% en 2024, estableciendo como meta para la vigencia 2025 alcanzar un 80%.
Como estrategia de fortalecimiento y motivación institucional, anuncia la implementación de la primera edición de los Premios Institucionales 2026, orientados a reconocer el desempeño de los líderes de política que se destaquen por su compromiso, responsabilidad y resultados. Para tal fin, socializa los criterios de evaluación, categorías de reconocimiento y la conformación del comité evaluador, aclarando que los premios serán otorgados una vez se publiquen los resultados oficiales del Índice de Desempeño Institucional.

Posteriormente, se da paso a la intervención de la contratista Yelka Barros Rodríguez, quien inicia con la presentación de un video interactivo enfocado en metas y objetivos, como elemento introductorio a la gestión por resultados. A partir de este insumo, formula una pregunta orientadora a los asistentes, generando la participación del Secretario de Gobierno, René Lindarte, quien destaca la importancia de establecer metas claras, medibles y alineadas con el Plan de Desarrollo.
A partir de esta intervención, se refuerza el compromiso con el Plan de Desarrollo Municipal **"YANAMA PARA EL PROGRESO DE NUESTRO TERRITORIO 2024-2027"**, destacando la importancia del plan indicativo y el plan de acción anual como herramientas fundamentales para evidenciar resultados a través del trabajo articulado entre la administración y la comunidad.

Seguidamente, se presenta el seguimiento a la vigencia 2025, exponiendo el sistema de medición, seguimiento y evaluación, así como la articulación de herramientas como SISPT, CUIP y PIIP. Se resalta el rol de la Secretaría de Planeación como eje estructural del proceso, liderando la implementación de actualizaciones orientadas a mejorar la calidad del reporte.

En este espacio, interviene Luis Carlos Pimienta, del Banco de Proyectos, quien reconoce el esfuerzo de las secretarías en el trabajo articulado, pese a las dificultades presentadas por la inestabilidad de la plataforma PIIP, y recomienda: (i) establecer parámetros claros de seguimiento, (ii) implementar ajustes en los formatos para la vigencia 2026 y (iii) fortalecer los procesos internos para el manejo y control de la inversión pública.

Liana Meza y Jean Carlos Martínez, Contratistas, expone la metodología para la elaboración del Programa de Transparencia y Etica Publica – PTEP, e indica que se estructura en fases claras

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4

que garantizan coherencia y participación. Se Iniciarà con un diagnóstico institucional, donde identificamos capacidades, brechas y necesidades del territorio; a traves de la aplicación de un instrumento de recolección de informacion, posteriormente, definimos objetivos y líneas estratégicas alineadas con el Plan de Desarrollo y el MIPG. En una tercera fase, formulamos acciones concretas, responsables, indicadores y metas medibles. Finalmente, incorporamos un esquema de seguimiento y evaluación que permita hacer ajustes oportunos, asegurando que el plan no solo sea un documento, sino una herramienta efectiva de gestión y mejora continua.

Por otro lado, el profesional Juan Carlos León, coloca en contexto al equipo directivo la iniciativa de construcción de un micrositio web, y como operará dentro de la entidad, indico, que solicita apoyo al equipo que se desplegará al interior de la alcaldía con el propósito de recolectar información de calidad para cumplir con el propósito determinado.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria de Planeación reitera la importancia de designar un responsable por cada dependencia para el seguimiento del plan de acción anual, destacando que, a la fecha, solo algunas secretarías han avanzado significativamente en este proceso. Así mismo, recuerda la obligatoriedad de cumplir con el cronograma establecido y la disposición permanente del equipo de planeación para brindar acompañamiento técnico.

8. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad	Responsable	Fecha Inicial	Fecha final
1	Atender las indicaciones asignadas a través del cronograma, con fechas estipuladas para atender al equipo contratista de la secretaria de planeación para el desarrollo de las diferentes mesas de trabajo.	Secretario Líder de Política / Secretaria de Planeación / Contratistas	11 de Marzo	Según lo estipulado en el cronograma

Registro fotográfico

Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3







Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
NIT. 892.115.155-4



Calle 12 N. 8 - 61
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
http://www.uribia-laguajira.gov.co/



Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3



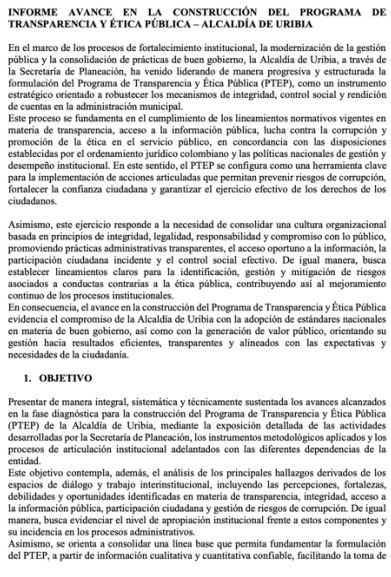



COMPONENTE 2 "CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL EN URIBIA."

Actividad 1: Realizar diagnóstico institucional

- **Acción 1 :** Realizar 13 taller de formulación participativa con los funcionarios y contratistas de la entidad

Entregable: Documento / aplicación de instrumento de recolección de información/ listas asistencias



INFORME AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – ALCALDÍA DE URIBIA

En el marco de los procesos de fortalecimiento institucional, la modernización de la gestión pública y la consolidación de prácticas de buen gobierno, la Alcaldía de Uribia, a través de la Secretaría de Planeación, ha venido liderando de manera progresiva y estructurada la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como un instrumento estratégico orientado a robustecer los mecanismos de integridad, control social y rendición de cuentas en la administración municipal.
Este proceso se fundamenta en el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes en materia de transparencia, acceso a la información pública, lucha contra la corrupción y promoción de la ética en el servicio público, en concordancia con las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico colombiano y las políticas nacionales de gestión y desempeño institucional. En este sentido, el PTEP se configura como una herramienta clave para la implementación de acciones articuladas que permitan prevenir riesgos de corrupción, fortalecer la confianza ciudadana y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos.

Asimismo, este ejercicio responde a la necesidad de consolidar una cultura organizacional basada en principios de integridad, legalidad, responsabilidad y compromiso con lo público, promoviendo prácticas administrativas transparentes, el acceso oportuno a la información, la participación ciudadana incidente y el control social efectivo. De igual manera, busca establecer lineamientos claros para la identificación, gestión y mitigación de riesgos asociados a conductas contrarias a la ética pública, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.
En consecuencia, el avance en la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública evidencia el compromiso de la Alcaldía de Uribia con la adopción de estándares nacionales en materia de buen gobierno, así como con la generación de valor público, orientando su gestión hacia resultados eficientes, transparentes y alineados con las expectativas y necesidades de la ciudadanía.

1. OBJETIVO

Presentar de manera integral, sistemática y técnicamente sustentada los avances alcanzados en la fase diagnóstica para la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Alcaldía de Uribia, mediante la exposición detallada de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Planeación, los instrumentos metodológicos aplicados y los procesos de articulación institucional adelantados con las diferentes dependencias de la entidad.
Este objetivo contempla, además, el análisis de los principales hallazgos derivados de los espacios de diálogo y trabajo interinstitucional, incluyendo las percepciones, fortalezas, debilidades y oportunidades identificadas en materia de transparencia, integridad, acceso a la información pública, participación ciudadana y gestión de riesgos de corrupción. De igual manera, busca evidenciar el nivel de apropiación institucional frente a estos componentes y su incidencia en los procesos administrativos.
Asimismo, se orienta a consolidar una línea base que permita fundamentar la formulación del PTEP, a partir de información cualitativa y cuantitativa confiable, facilitando la toma de decisiones, la priorización de acciones estratégicas y el diseño de medidas orientadas al fortalecimiento de la cultura ética y la mejora continua de la gestión pública en el municipio. En este sentido, el objetivo no solo pretende documentar el estado actual de la entidad frente a los estándares de transparencia y buen gobierno, sino también aportar insumos clave para la estructuración de un programa pertinente, coherente y alineado con las disposiciones normativas vigentes y las necesidades institucionales y ciudadanas.

2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del proceso de avance en la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Alcaldía de Uribia, se adoptó una metodología de enfoque cualitativo, participativo y de análisis institucional, orientada a la generación de información confiable y contextualizada, que permitiera identificar el estado actual de la entidad en materia de transparencia, integridad y buen gobierno.
Esta metodología se estructuró bajo principios de inclusión, diálogo interinstitucional, construcción colectiva y mejora continua, articulando herramientas de recolección de información primaria con espacios de interacción directa con los actores institucionales. A continuación, se describen las fases desarrolladas:

2.1. Planeación de encuentros.
En esta fase se diseñó una estrategia metodológica orientada a la intervención progresiva de las diferentes dependencias de la Alcaldía, priorizando un enfoque diagnóstico y participativo. Para ello, se definió un cronograma de trabajo, rutas de intervención garantizando la participación de actores clave en cada dependencia.
Asimismo, se establecieron los objetivos específicos de cada encuentro, los temas a abordar y los instrumentos a aplicar, asegurando coherencia con los lineamientos normativos en materia de transparencia, acceso a la información pública, ética pública y lucha contra la corrupción. Esta etapa permitió organizar de manera estructurada el desarrollo del proceso y optimizar los recursos institucionales disponibles.

FECHAS	SECRETARIAS, SUBSECRETARIA y OFICINAS
5 de Marzo	Sec. Educación
	Sub. Talento Humano
6 de Marzo	Transito
	Recursos Físicos
9 de Marzo	Sec. Desarrollo productivo y medio ambiente
	Oficina de jurídica
10 de Marzo	Sec. Asuntos Indígenas
	Sec de Salud
12 de Marzo	Sec de Hacienda
18 de Marzo	Of. De Contratación
20 de Marzo	Sec. De Gobierno
30 de Marzo	Sec. De Planeación

2.2. Desarrollo de jornadas de diálogo e interacción

Se llevaron a cabo jornadas presenciales de trabajo con las distintas dependencias de la entidad, promoviendo espacios de diálogo abierto, reflexivo y participativo. En estos encuentros se contó con la participación de:

- Secretarios de despacho
- Subsecretarios
- Jefes de oficina
- Equipos técnicos y administrativos de cada dependencia

Las jornadas fueron diseñadas bajo un enfoque de construcción colectiva del conocimiento, facilitando la identificación de percepciones, experiencias y prácticas institucionales relacionadas con la transparencia y la ética pública. A través de técnicas de diálogo guiado, se promovió la reflexión crítica sobre el quehacer institucional, los retos existentes y las oportunidades de mejora.
Este componente permitió no solo la recolección de información, sino también el fortalecimiento del sentido de corresponsabilidad frente a la implementación del PTEP.

2.3. Aplicación de instrumentos de recolección de información
Como parte fundamental del proceso metodológico, se diseñó y aplicó un instrumento estructurado de recolección de información, diligenciado de manera conjunta durante las jornadas de trabajo. Este instrumento fue concebido para captar información cualitativa relevante, a partir de las percepciones, conocimientos y experiencias de los participantes.
Los ejes temáticos abordados incluyeron:

- Conceptualización de la transparencia en la gestión pública
- Nivel de transparencia percibido en la Alcaldía de Uribia
- Interpretación del actuar transparente desde el rol de funcionario y/o contratista
- Enfoque de ética en el ejercicio de las funciones laborales
- Identificación de factores de riesgo asociados a posibles prácticas de corrupción o debilidades institucionales
- Reconocimiento de la importancia del Programa de Transparencia y Ética Pública Participación ciudadana como mecanismo de control social y fortalecimiento del buen gobierno.



Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

La aplicación de este instrumento permitió consolidar insumos clave para el análisis diagnóstico, facilitando la identificación de patrones, tendencias y aspectos críticos a intervenir.

2.4. Recolección de evidencias
Como soporte del proceso metodológico, se realizó la recolección organizada de evidencias que respaldan la ejecución de las actividades desarrolladas. Entre estas se incluyen:

- Formularios debidamente diligenciados por cada dependencia
- Listados de asistencia firmados por los participantes, como registro de participación

Posteriormente, esta información fue objeto de un proceso de análisis, con el fin de consolidar una línea base institucional que permita orientar la formulación del PTEP, así como establecer criterios para la priorización de acciones estratégicas.

3. DESARROLLO DEL PROCESO

En cumplimiento de la estrategia metodológica definida, la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Uribia desarrolló un conjunto articulado de jornadas de trabajo con las diferentes dependencias de la entidad, consolidando un ejercicio institucional de carácter participativo, reflexivo y orientado a la generación de valor público. Este proceso se caracterizó por la activa vinculación de los servidores públicos y contratistas, quienes, desde sus distintos roles y niveles de responsabilidad, aportaron insumos relevantes para la construcción del diagnóstico del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
El desarrollo de estas jornadas se llevó a cabo de manera progresiva y organizada, conforme al cronograma establecido, garantizando la cobertura de las dependencias estratégicas de la administración municipal. Cada encuentro fue concebido como un espacio de diálogo estructurado, en el cual se promovió la interacción directa entre los equipos de trabajo, facilitando el intercambio de experiencias, la identificación de prácticas institucionales y el análisis de situaciones asociadas a la gestión de la transparencia y la ética pública.

Desde una perspectiva técnica, los encuentros permitieron abordar el proceso en una fase inicial de diagnóstico institucional, orientado a establecer una línea base sobre el nivel de conocimiento, apropiación y ιɱρυɳαción de los principios de transparencia, integridad y buen gobierno al interior de la entidad. En este sentido, se logró identificar no solo el grado de comprensión conceptual de estos temas, sino también su materialización en los procesos administrativos y en el ejercicio cotidiano de las funciones públicas.

De igual manera, durante el desarrollo del proceso se propició un análisis crítico de las dinámicas institucionales, permitiendo reconocer fortalezas existentes, tales como prácticas administrativas alineadas con principios de legalidad y responsabilidad, así como debilidades y brechas relacionadas con la estandarización de procesos, la gestión de la información, la cultura organizacional y la prevención de riesgos de corrupción.

Un elemento clave del proceso fue la promoción de la construcción colectiva del conocimiento, mediante la cual los participantes no solo expresaron sus percepciones, sino que también formularon propuestas, recomendaciones e ideas de mejora desde sus propios contextos laborales. Este enfoque permitió enriquecer el ejercicio diagnóstico con una visión integral y contextualizada, reconociendo las particularidades de cada dependencia y sus retos específicos.
Asimismo, el proceso favoreció el fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional frente a la implementación del PTEP, generando un mayor nivel de sensibilización y compromiso por parte de los actores involucrados. Esto contribuye de manera significativa a la sostenibilidad del programa, en la medida en que promueve su apropiación desde las bases operativas de la administración.

En consecuencia, el desarrollo de estas jornadas no solo permitió la recolección de información relevante para el diagnóstico, sino que también se constituyó en un ejercicio pedagógico e institucional que sienta las bases para la formulación de un Programa de Transparencia y Ética Pública pertinente, coherente y alineado con las necesidades reales de la entidad y las expectativas de la ciudadanía.

4. RESULTADOS Y HALLAZGOS

Como resultado del proceso de recolección, sistematización y análisis de la información obtenida durante las jornadas institucionales, se logró consolidar un conjunto de hallazgos que permiten caracterizar el estado actual de la Alcaldía de Uribia en materia de transparencia, ética pública y buen gobierno. Estos resultados constituyen la base técnica para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), en tanto evidencian tanto las fortalezas institucionales como las brechas que requieren intervención.
A continuación, se presentan los principales resultados:

4.1. Nivel de conocimiento institucional
El análisis evidenció un nivel heterogéneo de conocimiento respecto a los conceptos de transparencia, integridad y ética pública entre los servidores públicos y contratistas. Si bien existe una comprensión generalizada sobre la importancia de estos principios en la gestión administrativa, se identifican diferencias significativas en su apropiación conceptual y en su aplicación práctica dentro de los procesos institucionales.
Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de fortalecer procesos de formación y capacitación orientados a unificar criterios, promover un lenguaje común y garantizar una adecuada interpretación de los lineamientos normativos en la materia.

4.2. Percepción sobre la transparencia institucional

En relación con la percepción del nivel de transparencia en la entidad, los participantes manifestaron opiniones equilibradas, reconociendo avances importantes en la adopción de prácticas orientadas al acceso a la información y la rendición de cuentas. No obstante, también se identificaron aspectos susceptibles de mejora, particularmente en lo relacionado con la oportunidad, claridad y accesibilidad de la información pública.

Este resultado evidencia una percepción institucional objetiva, que refleja tanto el reconocimiento de logros como la identificación de retos, lo cual constituye un insumo valioso para el fortalecimiento de las estrategias de transparencia.

4.3. Ética y comportamiento organizacional
Se identificó una valoración positiva frente a la ética en el ejercicio de las funciones públicas, destacándose el compromiso de los funcionarios con el cumplimiento de sus responsabilidades y el respeto por los principios de legalidad y servicio a la ciudadanía. Sin embargo, se evidenció la necesidad de consolidar una cultura ética más sólida, mediante el fortalecimiento de procesos de sensibilización, apropiación de valores institucionales y promoción de conductas ejemplares en todos los niveles de la organización.
En este sentido, el reto institucional no solo radica en el conocimiento de los principios éticos, sino en su incorporación efectiva en el comportamiento cotidiano y en la toma de decisiones.

4.4. Identificación de factores de riesgo para el buen gobierno

El proceso permitió identificar diversos factores de riesgo que pueden incidir en el adecuado desarrollo de la gestión pública y en la materialización de prácticas transparentes. Entre los principales se destacan:

- Debilidades en los canales y flujos de comunicación interna, lo cual puede afectar la articulación entre dependencias y la difusión oportuna de la información.
- Falta de estandarización en algunos procedimientos administrativos, generando posibles inconsistencias en su aplicación.
- Riesgos asociados a la toma de decisiones sin suficiente trazabilidad o documentación, lo que puede limitar los procesos de control y seguimiento.
- Necesidad de fortalecer mecanismos de control preventivo frente a posibles prácticas contrarias a la ética pública.

Estos hallazgos permiten orientar acciones específicas en materia de gestión de riesgos de corrupción y fortalecimiento de los sistemas de control interno.

4.5. Reconocimiento de la importancia del PTEP
Se evidenció un amplio consenso institucional frente a la relevancia del Programa de Transparencia y Ética Pública como una herramienta estratégica para el fortalecimiento de la gestión pública. Los participantes reconocen el PTEP como un instrumento clave para:

- Promover la integridad y la ética en el ejercicio de la función pública.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración municipal.
- Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información.
- Garantizar una adecuada administración y control de los recursos públicos.

Este reconocimiento favorece las condiciones para la implementación efectiva del programa, al contar con un nivel importante de aceptación y legitimidad interna.

4.6. Participación ciudadana y control social
Finalmente, se identificó un reconocimiento generalizado sobre la importancia de la participación ciudadana como elemento fundamental para el fortalecimiento del control social y la legitimidad institucional. Los participantes destacaron la necesidad de promover mecanismos más efectivos, inclusivos y permanentes de interacción con la comunidad, que permitan no solo informar, sino también involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y seguimiento a la gestión pública.
Este hallazgo resalta la importancia de articular el PTEP con estrategias de participación ciudadana, garantizando espacios reales de incidencia y retroalimentación.

5. ANÁLISIS GENERAL

De manera integral, los resultados obtenidos a lo largo del proceso diagnóstico evidencian una construcción colectiva sólida, sustentada en la participación activa de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Uribia y en la recopilación de percepciones diversas, objetivas y basadas en la experiencia directa de los actores institucionales. Este enfoque participativo permitió no solo levantar información relevante, sino también generar espacios de reflexión que fortalecen la comprensión institucional sobre la importancia de la transparencia y la ética pública en el ejercicio de la función administrativa.

El análisis global pone de manifiesto la existencia de un nivel diferenciado en cuanto al conocimiento, apropiación y ιɱρυɳαción de los principios de transparencia, integridad y buen gobierno. Sin embargo, estas diferencias no constituyen un obstáculo, sino una oportunidad estratégica para orientar acciones focalizadas de fortalecimiento institucional, particularmente en materia de capacitación, estandarización de procesos y consolidación de una cultura organizacional basada en valores éticos.

Uno de los aspectos más relevantes del proceso es la convergencia institucional en torno a la necesidad, pertinencia y urgencia de estructurar e implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este consenso no solo valida la importancia del programa como instrumento de gestión, sino que también refleja un alto nivel de conciencia institucional frente a los retos asociados a la prevención de la corrupción, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la mejora continua de la gestión pública.

Adicionalmente, el proceso permitió evidenciar que la transparencia y la ética pública no deben entenderse únicamente como obligaciones normativas, sino como componentes transversales que inciden directamente en la calidad de la gestión, la legitimidad institucional y la generación de valor público. En este sentido, se identificó la necesidad de avanzar hacia un enfoque más integrado, en el cual estos principios se incorporen de manera efectiva en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y procesos administrativos.
Otro elemento clave del análisis es el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, evidenciado en la disposición de las dependencias para participar, aportar y asumir corresponsabilidad en la construcción del PTEP. Este aspecto resulta fundamental para la sostenibilidad del programa, ya que su implementación efectiva requiere del compromiso transversal de toda la estructura organizacional y no únicamente de una dependencia específica.
Asimismo, el proceso se constituyó en un ejercicio pedagógico que contribuyó a sensibilizar a los servidores públicos sobre su rol en la promoción de prácticas transparentes y éticas, generando una base favorable para la apropiación futura del programa. Este componente formativo es clave para garantizar que las acciones que se definan no se limiten a un

cumplimiento formal, sino que se traduzcan en cambios reales en el comportamiento institucional.

En síntesis, el análisis general del proceso evidencia que la Alcaldía de Uribia cuenta con condiciones institucionales favorables para avanzar en la formulación e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, destacándose el compromiso de sus funcionarios, la disposición al cambio y la existencia de insumos diagnósticos pertinentes. No obstante, también se identifican desafíos que deberán ser abordados de manera estratégica, a fin de consolidar un modelo de gestión pública más transparente, íntegro y orientado al servicio de la ciudadanía.

6. CONCLUSION

El proceso adelantado por la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Uribia para la construcción del diagnóstico del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) se consolida como un ejercicio técnico, participativo y estratégico, orientado al fortalecimiento de la gestión institucional bajo principios de transparencia, integridad y buen gobierno. La metodología implementada permitió no solo la recolección de información relevante, sino también la generación de espacios de reflexión y análisis que contribuyen a la transformación de la cultura organizacional.

Uno de los principales logros del proceso fue la vinculación activa y comprometida de las diferentes dependencias de la entidad, lo cual fortaleció la articulación interinstitucional y promovió una visión compartida frente a la importancia de la transparencia y la ética pública. Esta participación permitió recoger insumos diversos, representativos y contextualizados, garantizando la construcción de un diagnóstico integral y pertinente.

Los resultados obtenidos evidencian que la entidad cuenta con una base conceptual general en torno a los principios de transparencia y ética pública; sin embargo, también ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer su apropiación, aplicación práctica y estandarización en los diferentes procesos administrativos. Este aspecto representa una oportunidad clave para el diseño de estrategias de formación, sensibilización y fortalecimiento institucional.

De igual manera, se identifica una disposición institucional favorable para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, reflejada en el reconocimiento de su importancia como herramienta para la prevención de riesgos de corrupción, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la mejora continua de la gestión pública. Este contexto resulta propicio para avanzar hacia la consolidación de un modelo de gestión más transparente, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Adicionalmente, el proceso permitió consolidar insumos técnicos fundamentales, derivados del análisis de percepciones, identificación de riesgos y reconocimiento de fortalezas y debilidades institucionales. Estos elementos constituyen la base para la formulación de un PTEP estructurado, coherente y alineado con las necesidades de la entidad, así como con los lineamientos normativos vigentes en materia de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

En conclusión, la Alcaldía de Uribia cuenta con condiciones institucionales favorables para avanzar en la formulación e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, destacándose el compromiso de sus actores, la disponibilidad de información diagnóstica y la apertura al fortalecimiento de sus procesos. No obstante, será fundamental que este esfuerzo se traduzca en acciones concretas, sostenibles y medibles, que permitan consolidar una cultura organizacional basada en la integridad, la legalidad y la generación de valor público.

7. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados del proceso diagnóstico y el análisis institucional realizado, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la formulación, implementación y sostenibilidad del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en la Alcaldía de Uribia:

7.1. Fortalecimiento de capacidades institucionales

Se recomienda diseñar e implementar un plan integral de capacitación y formación continua dirigido a servidores públicos y contratistas, enfocado en temas de transparencia, ética pública, integridad, acceso a la información y prevención de la corrupción. Este proceso debe contemplar metodologías pedagógicas dinámicas, estudios de caso y herramientas prácticas que faciliten la apropiación de los conceptos y su aplicación en el ejercicio cotidiano de las funciones.
Asimismo, se sugiere articular estas acciones con las políticas de talento humano y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

7.2. Implementación de herramientas tecnológicas para la gestión y seguimiento

Es fundamental promover el uso de herramientas tecnológicas que permitan optimizar la implementación, monitoreo y seguimiento del PTEP. Se recomienda el diseño o adopción de plataformas digitales que faciliten el registro, trazabilidad y control de las acciones definidas en el programa, así como la generación de reportes periódicos para la toma de decisiones.
Estas herramientas deben integrarse, en la medida de lo posible, con los sistemas de información existentes en la entidad, garantizando interoperabilidad, acceso a la información y transparencia activa.

7.3. Definición de indicadores de gestión y resultado

Se recomienda estructurar un sistema de indicadores que permita medir de manera objetiva el avance, cumplimiento e impacto del PTEP. Estos indicadores deben incluir variables cuantitativas y cualitativas, alineadas con los objetivos del programa, y orientadas a evaluar aspectos como el nivel de implementación de acciones, la mejora en la percepción de transparencia, la reducción de riesgos de corrupción y el fortalecimiento de la cultura ética.
Adicionalmente, se sugiere establecer mecanismos de seguimiento periódico que permitan realizar ajustes oportunos y garantizar la mejora continua del programa.

7.4. Fortalecimiento de la comunicación interna institucional

Se hace necesario diseñar e implementar una estrategia de comunicación interna que promueva la difusión, apropiación y posicionamiento del PTEP al interior de la Alcaldía. Esta estrategia debe contemplar canales formales e informales, mensajes claros y contenidos pedagógicos que faciliten la comprensión del programa y su importancia.

El fortalecimiento de la comunicación interna contribuirá a generar sentido de pertenencia, corresponsabilidad y compromiso por parte de los servidores públicos, elementos clave para la efectiva implementación del programa.

7.5. Consolidación de mecanismos de participación ciudadana

Se recomienda fortalecer y diversificar los mecanismos de participación ciudadana, garantizando espacios efectivos de interacción entre la administración municipal y la comunidad. Esto incluye la promoción de escenarios de diálogo, rendición de cuentas, veeduría ciudadana y control social.
De igual manera, se sugiere incorporar herramientas digitales y estrategias inclusivas que permitan ampliar la cobertura y facilitar la participación de diferentes grupos poblacionales, asegurando que la ciudadanía no solo acceda a la información, sino que también incida en los procesos de toma de decisiones.

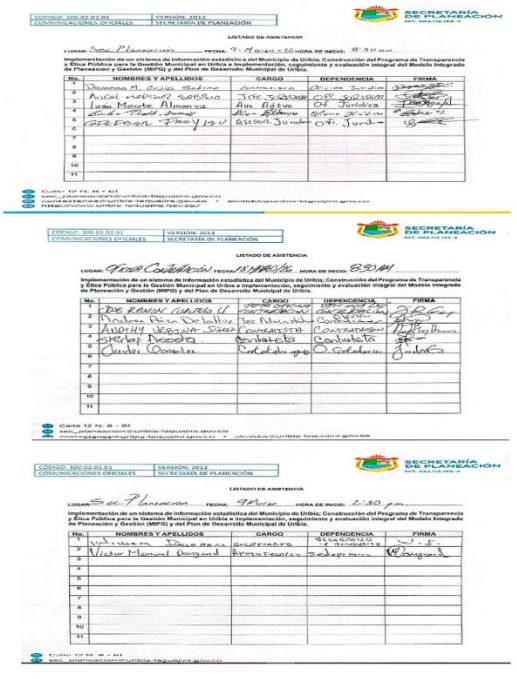
7.6. Integración del PTEP con otros instrumentos de gestión institucional

Es importante garantizar la articulación del Programa de Transparencia y Ética Pública con otros instrumentos de planificación y gestión de la entidad, tales como el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno.
Esta integración permitirá evitar duplicidades, optimizar recursos y asegurar coherencia en la implementación de políticas institucionales orientadas al fortalecimiento del buen gobierno.

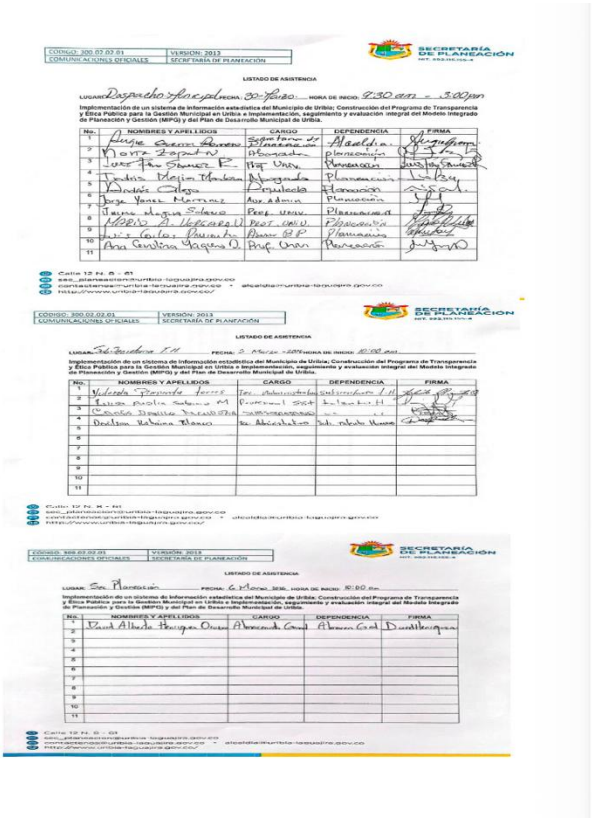
7.7. Fortalecimiento de la gestión de riesgos de corrupción

Se recomienda consolidar una metodología clara para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos de corrupción al interior de la entidad. Esto implica no solo la actualización de los mapas de riesgo, sino también la implementación de controles preventivos, correctivos y de seguimiento que permitan mitigar dichos riesgos de manera efectiva.
Asimismo, es clave promover una cultura de autocontrol y responsabilidad en todos los niveles de la organización.

8. EVIDENCIA O ANEXOS



Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com



Nota: los instrumentos aplicados y diligenciados para la recolección de la información, reposa en la carpeta de ejecución del proyecto.

COMPONENTE 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

Actividad 1: Diseño, desarrollo e implementación del micrositio web de información institucional

- **Acción:** Realizar mesas técnicas para la recolección de información de lineamientos técnicos y construir bases de datos

Entregable: Registro fotográficos de mesas técnicas / Bases de datos / Listados asistencias

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3



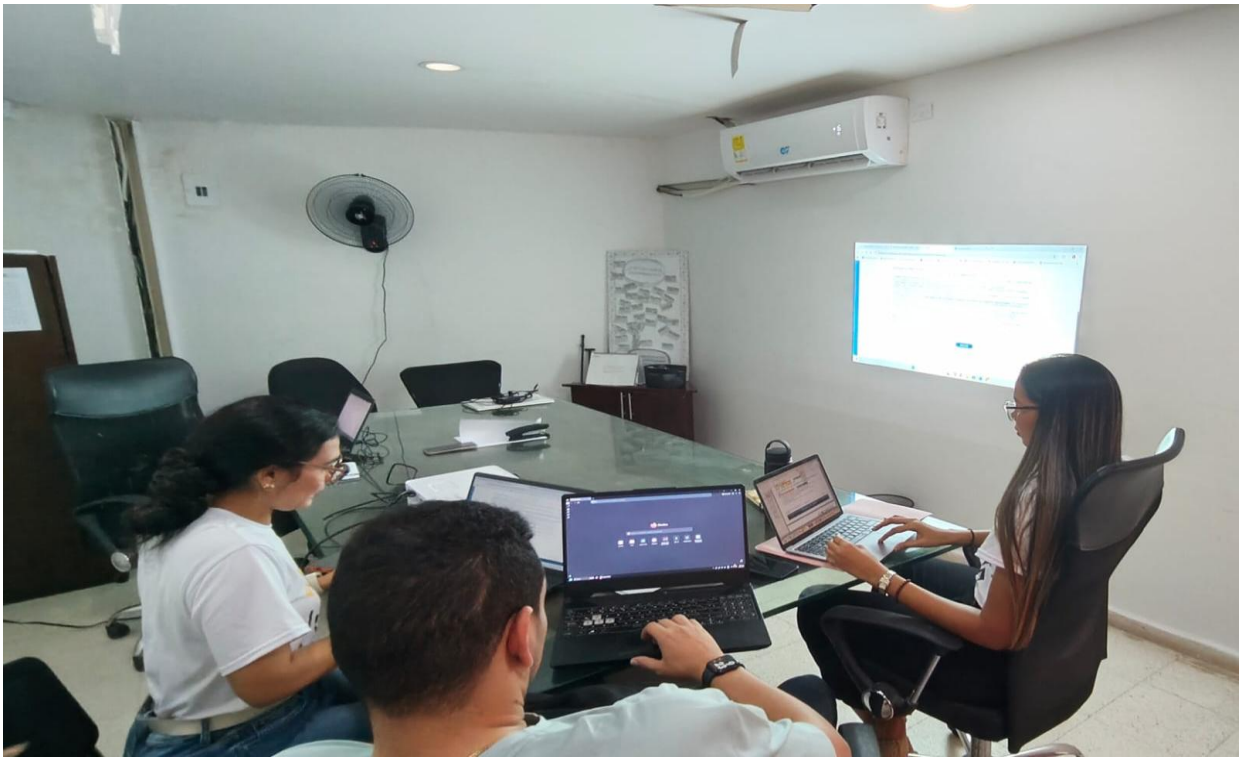
Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3





Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3





Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3









Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3







Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3

base de datos

Fase de Ingeniería de Datos (Bases de Datos Físicas y Financieras)

Antes de entrar a Power BI, organizamos la información dispersa en estructuras de tabla profesionales. Se consolidaron dos fuentes principales desde Excel:

- **Base de Metas (Física):** Se estandarizaron 181 registros con columnas de *Línea Estratégica, Sector, Indicador, Vigencia, Programado y Ejecutado*.
- **Base Financiera (Sectores):** Se estructuró la inversión por *Vigencia, Sector, Presupuesto Programado y Ejecución Financiera*.
- **Logro:** Eliminación de celdas combinadas y formatos incompatibles para permitir el cálculo automático de porcentajes.
- **Espacio para Captura (Tablas en Excel o Power Query):**

ID Meta	Linea Estratégica	Sector	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	Meta cuatrenio	Programado 2024	Ejecutado 2024
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Personas afiliadas en servicio de salud	Número	91,75	8000	2000	2000
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Número	91,75	15	15	0
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	80	15	15	0
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Preguntas, queja y reclamos y denuncias gestionadas	Numero	80	200	200	0
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Informes de eventos generados de la vigencia	Número	80	1	1	1
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Documentos de planeación elaborados (PTS)	Número	1	1	1	1
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Documentos de planeación elaborados (PAS)	Número	1	1	1	1
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementada (VIH)	Número	12,626	8	2	2
		SALUD Y	Campañas de gestion del riesgo					

ID Meta	Linea Estratégica	Sector	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	Meta cuatrenio	Programado 2025	Ejecutado 2025
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Personas afiliadas en servicio de salud	Número	91,75	8000	2000	3531
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Número	91,75	15	15	22
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	80	15	15	187
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Preguntas, queja y reclamos y denuncias gestionadas	Numero	80	200	200	47
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Informes de eventos generados de la vigencia	Número	80	1	1	12
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Documentos de planeación elaborados (PAS)	Número	1	1	1	1
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementada (VIH)	Número	13	8	2	4
	LINEA 1. YANAMA POR EL BIENESTAR INTEGRAL Y COHESIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Campañas de gestion del riesgo en tema de sald sexual y reproductiva implementadas (Mortalidad perinatal y neonatal)	Numero	9,4	8	2	4

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur

NIT 1124001787-3

C: > Users > edurh > OneDrive > Documentos > powerbi > Proyecto_Uribia > unificar_metas.py

```python
import pandas as pd

def procesar_base_final():
    # 1. Cargar el archivo que ya editaste manualmente
    nombre_archivo = 'Base_Consolidada_Uribia_2024_2027.xlsx'

    try:
        df = pd.read_excel(nombre_archivo)
        print(f"Cargando {nombre_archivo} con tus ediciones (T-302 y Tipo_Meta)...")
    except Exception as e:
        print(f"Error: No se encontró el archivo. Asegúrate de que se llame {nombre_archivo}. {e}")
        return

    # 2. Limpieza de Datos Crítica para Power BI
    # Esto soluciona el problema de "100% (15-20 personas)" convirtiéndolo en número puro
    columnas_numericas = ['Programado', 'Ejecutado', 'Meta cuatrenio']

    for col in columnas_numericas:
        if col in df.columns:
            # errors='coerce' convierte el texto a NaN, y .fillna(0) lo vuelve 0
            df[col] = pd.to_numeric(df[col], errors='coerce').fillna(0)
```

Línea Estratégic	Sector	Indicado	Unidad de r	Meta c	ID_Meta	Progra	Ejecuta	Vigenc	Cumple_T	Tipo_Meta
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Personas af	Número	8000	URB-SAL-001	2000	2000	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Institucione	Número	15	URB-SAL-002	15	0	2024	SÍ	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Auditorías y	Número	15	URB-SAL-003	15	0	2024	SÍ	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Preguntas, d	Numero	200	URB-SAL-004	200	0	2024	NO	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Informes de	Número	1	URB-SAL-005	1	1	2024	NO	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Documento	Número	1	URB-SAL-006	1	1	2024	SÍ	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Documento	Número	1	URB-SAL-007	1	1	2024	SÍ	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Número	8	URB-SAL-008	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	8	URB-SAL-009	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	8	URB-SAL-010	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	8	URB-SAL-011	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campaña de	Número	4	URB-SAL-012	1	1	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Personas en	Número	250	URB-SAL-013	250	250	2024	SÍ	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	8	URB-SAL-014	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Personas en	Numero	800	URB-SAL-015	200	200	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	8	URB-SAL-016	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	4	URB-SAL-017	1	1	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	8	URB-SAL-018	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	8	URB-SAL-019	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Campañas d	Numero	8	URB-SAL-020	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Camapañas	Numero	8	URB-SAL-021	2	2	2024	SÍ	Acumulativa
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Cuarto frios	Numero	1	URB-SAL-022	1	1	2024	NO	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Estrategia d	Numero	1	URB-SAL-023	1	1	2024	SÍ	No acumulativo
LINEA 1. YANAMA	SALUD Y P	Documento	Numero	1	URB-SAL-024	1	0	2024	SÍ	No acumulativo

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen

maryulistafur@hotmail.com

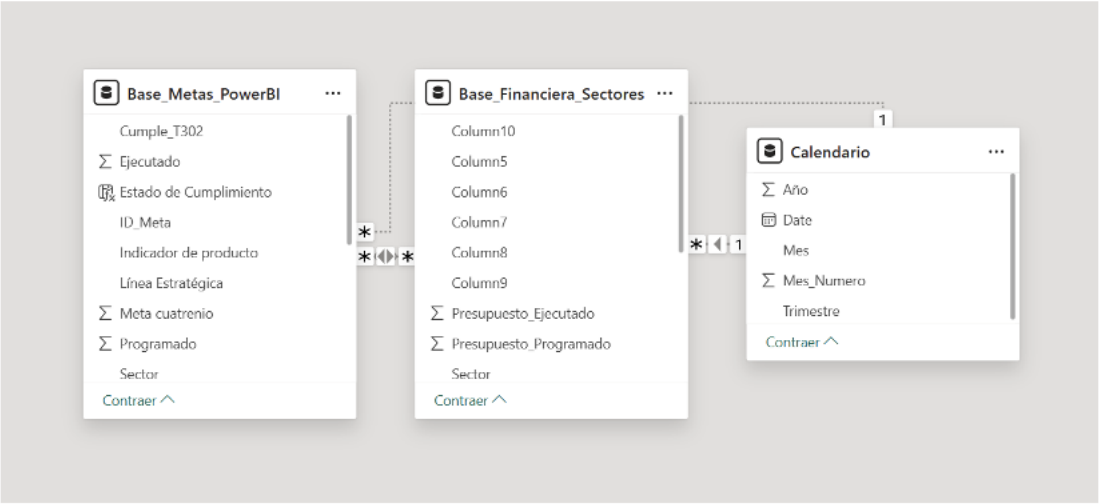
Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3

Sector	Vigencia	Presupuesto_Programado	Presupuesto_Ejecutado
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2024	60000000	349030000
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2024	100040000	786038058
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2024	0	762802327
CULTURA	2024	662100077	1425761424
DEPORTE Y RECREACIÓN	2024	1013716886	3024346197
EDUCACIÓN	2024	267082570554	249071103191
GOBIERNO TERRITORIAL	2024	1902518784	5674431224
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	2024	1476375170	3374413870
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2024	620000000	996901213
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2024	940000000	529212500
MINAS Y ENERGÍA	2024	1490000000	1549744860
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2024	159853191846	162774224429
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2024	0	0
TRABAJO	2024	0	0
TRANSPORTE	2024	4548686194	70859600
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2024	18616180140	19400378582
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2025	1690000000	2088000000
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2025	790000000	1019997366
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2025	850000000	359606300
CULTURA	2025	1737987599	1866627664
DEPORTE Y RECREACIÓN	2025	1961446088	3257570347
EDUCACIÓN	2025	292104965595	246328532187
GOBIERNO TERRITORIAL	2025	8987703696	9399763117
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	2025	2818193929	3971712070
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2025	650000000	450000000
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2025	1410000000	171444832

Configuración de la Estructura de Datos

Se establecieron las conexiones entre las tablas de Excel (Base_Metas_PowerBI y Base_Financiera_Sectores) y se creó una tabla de Calendario para unificar las vigencias. Se corrigieron errores de relación donde los datos aparecían como "(Blank)".

Logro: Conexión estable y filtrado por año funcional.



Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

Maryulis Villalba Tafur
NIT 1124001787-3

Creación de Indicadores Clave (KPIs) - Vigencia 2024

Diseñamos 4 tarjetas principales para el año actual, utilizando fórmulas DAX que filtran automáticamente los datos para ignorar metas no programadas.

Medidas Creadas: Metas 2024, Presupuesto 2024, Avance Físico 2024 y Ejecución Gasto 2024.

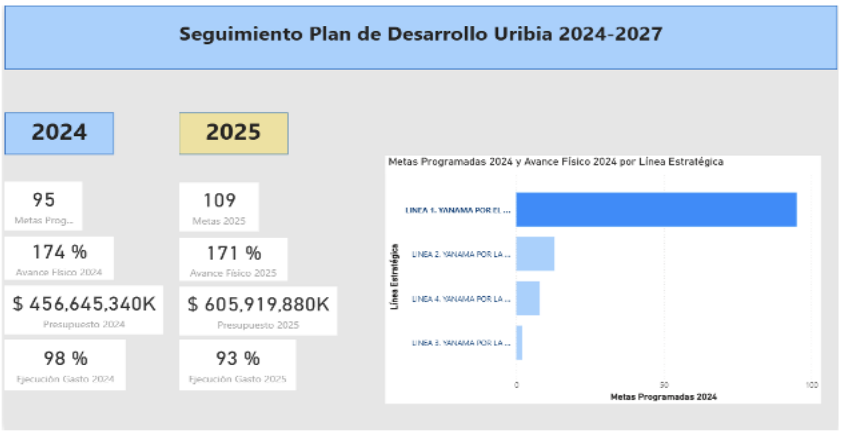
Filtro Crítico: Se aplicó la condición 'Programado' > 0 para asegurar que el avance físico sea real.



Proyección de Indicadores - Vigencia 2024 - 2025

Se replicó la inteligencia de las fórmulas para la próxima vigencia, permitiendo una comparativa inmediata entre lo que se está ejecutando hoy y lo planeado para el futuro.

Logro: Dashboard con capacidad de análisis multianual sin interferencia de datos entre años.



Nota: La base de dato será integrada en la plataforma power BI.

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION LEGAL. Al presente informe se adjunta planilla integrada de aportes del mes que corresponde, en cumplimiento con la obligación pactada en la cláusula tercera literal C " Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50mde la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual a los aportes del *sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos legales"*

MARYULIS E.VILLALBA TAFUR
Contratista
Nit: 1.124.001.787-3

Calle 10 N° 22 - 78 , Barrio El Carmen
maryulistafur@hotmail.com